



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Mujeres en las Fuerzas Armadas"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Diana Elizabeth Pérez Cisneros

Directora: Dra. **Patricia Matilde Valladares de la Cruz**

Dictaminadores: Dra. **María Teresa González Uribe**

Lic. **María Salome Ángeles Escamilla**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer el apoyo que recibí de parte de mis padres, que sin ellos, sin su amor, no hubiera podido concluir mi carrera, les debo la educación que tomé y la persona que soy ahora.

Agradezco a la General, por su ayuda para la redacción de una historia de vida - la suya- como parte de la metodología de investigación, así como por los consejos recibidos para la realización del presente trabajo.

Agradezco a mi tía Pilar, quien me llevó en su carro sin importar qué tan lejos estuviera la casa de la General.

Agradezco al Licenciado en Administración de Empresas y en Derecho, y Profesor de Historia y Derecho, Bernardo Méndez, por su ayuda en ortografía y redacción.

Agradezco la invaluable orientación de mis asesores. A la Doctora Patricia Valladares, por brindarme la confianza para entrevistar a su madrina de primera comunión la General además de, sus correcciones y consejos. A la Doctora María Teresa González Uribe, que me apoyó, guió, corrigió y aconsejó para realizar mi tesis, sobre todo su constancia en seguir mi proyecto. Al Maestro Francisco Javier Rodríguez García que me proponía correcciones.

Por último al Mayor de Infantería Isaac Noé Vega López por haber estado al pendiente de mis avances, quien conocí mientras realicé el servicio militar, brindándome una visión más clara de lo que es el Ejército Mexicano, mientras realicé dicha actividad.

Sin todas estas personas, mi meta de concluir este proyecto no hubiera sido posible. A todos agradezco sus palabras de motivación.

ÍNDICE

	Página
Resumen	4
Introducción	5
Capítulo 1	11
1.1 Género	
1.2 Identidad de género	18
1.3 Rol de género	21
Capítulo 2	28
• El Ejército Mexicano	44
Capítulo 3	
• Las mujeres en el ejército.	
Capítulo 4	61
• Investigación. Historia de vida como metodología: condiciones psicosociales que enfrentó una de las primeras generales del Ejército Mexicano.	
• Conclusiones	85
Bibliografía	90
Anexos.	96

RESUMEN

En la presente investigación se mostró cómo las mujeres se han abierto camino dentro del Ejército Mexicano, en el cual años atrás no existía igualdad de género ya que el ejército era exclusivo para los hombres

Mediante una entrevista realizada a una de las primeras mujeres que obtuvo el rango de General, sirviéndome de la metodología de historia de vida se logró conocer más a fondo cómo esta institución ha afrontado la integración de las mujeres.

Por ello, el objetivo principal de este trabajo fue: describir las condiciones psicosociales que enfrentó la segunda General del ejército para explorar si existió discriminación. La General afirmó que no sufrió discriminación, ni algún otro tipo de violencia. En esta virtud se discutieron dos hipótesis: que posiblemente la disciplina tan recta que existe en el medio, le obligó a callar, o bien que su buena conducta y obediencia contribuyeron para impedir maltrato físico o psicológico.

Sin embargo a pesar de la negación de la General para relatar respecto de la discriminación y violencia de género, observé que su expresión facial y corporal de felicidad cambió a lo contrario al tocar estos temas, para sólo contestar lo necesario, en contraste de cuando habló sobre su educación, infancia, matrimonio y familia.

Se concluyó que dentro de este contexto aún existen restricciones que desvalorizan a la mujer por ser considerada frágil y de carácter endeble para un puesto de este tipo; por ello las primeras mujeres que obtuvieron el rango de General Brigadier, solo les fue otorgado para su retiro y no en el activo, siendo este un ejemplo de discriminación hacia el género femenino.

INTRODUCCIÓN

El Ejército Mexicano es una de las instituciones encargada de resguardar la soberanía del país. Entre sus objetivos están:

- 1.- Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;
- 2.- Garantizar la seguridad interior;
- 3.- Auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas;
- 4.- Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país;
- 5.- En caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la construcción de zonas afectadas (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 1986).

El ambiente militar no es el más propicio para cualquier persona que está acostumbrada a un contexto social liviano, esto debido al cumplimiento estricto y extremo de horarios, el entrenamiento para la guerra, la necesidad de ubicarse en regiones militares, de estar en condiciones de acuartelamiento, entre otras exigencias.

Por años, el Ejército Mexicano fue una de las instituciones que admitían únicamente a hombres debido a sus pesadas tareas y misiones, excluyendo así a las mujeres, negándoles la pertenencia a dicha institución.

El 1º de julio de 1910, el Hospital Militar de Instrucción reglamentó por primera vez la carrera de enfermeras, cuyos requisitos principales para ingresar eran: ser solteras o viudas y sin hijos; tener por lo menos 21 años y no pasar de los 40; disfrutar de buena salud y constitución física; tener buena conducta y haber

acreditado la educación primaria elemental, durante este tiempo la carrera constaba de tres años, al culminar los estudios y aprobar el examen general, recibían un diploma firmado por el Secretario de Guerra y Marina y prestaban obligatoriamente tres años de servicios con abnegación y actitudes de caridad bien marcados.

Esta primera Escuela de Enfermeras del Ejército, fue creada dentro del hospital militar desde el año 1894 por el Coronel Médico Cirujano Fernando López, Director del Hospital Militar de Instrucción, escuela que desapareció con la disolución del Ejército Federal en agosto de 1914 (SEDENA, 2013). Posteriormente en 1973 la escuela médico militar admitió personal femenino, convirtiéndose así, en una institución mixta a nivel superior (SEDENA, 2011).

Así mismo, en el 2008 también se autorizó que las mujeres cursaran una carrera de armas en el Heróico Colegio Militar, por lo que poco a poco se han ido abriendo plazas para incorporar a la mujer en diversas áreas que se desempeñan en el Ejército, ya sea para cursar una licenciatura, para ejercer algún oficio o para que ejerzan sus carreras de licenciatura propias de las universidades civiles, en el contexto militar.

En la actualidad, el Ejército Mexicano aún aceptando mujeres no deja de ser una institución machista y discriminatoria debido a que por su poca aceptación del sexo femenino, obstaculiza el ascenso a grados superiores, debido a su condición de ser mujeres. Son pocas las mujeres que han sobresalido y logrado acceder a escalafones superiores.

No solo en México sino en toda América Latina, la incorporación de mujeres a las Fuerzas Armadas es una respuesta a la necesidad de ganar legitimidad social. El caso de República Dominicana demuestra que las pocas mujeres que logran ascender en la carrera militar no ocupan, pese a contar con el rango adecuado- posiciones de mando y dirección.

Así, la feminización militar parece más una estrategia orientada a demostrar voluntad de cambio que un intento genuino por dejar atrás las diferencias de género y avanzar en procesos reales de modernización y democratización.

La nueva generación de mujeres militares es resultado de dos iniciativas recientes, no solo en México sino también en diversos países de América Latina como lo es Chile, Brasil, Argentina y Uruguay: la primera iniciativa es la instauración del Servicio Militar Voluntario, que empuja a jóvenes de ambos sexos a ingresar «en igualdad de condiciones», y la segunda iniciativa es la conformación de un batallón de mujeres que, por primera vez en la historia castrense pueden hacer carrera militar. Ambas iniciativas, como ya se señaló, son el fruto de la presión para adaptarse a los procesos de cambio y a las demandas de modernización institucional (Bobeá, 2008).

Así mismo poco a poco las leyes se han ido modificando para apoyar más a las mujeres en su desarrollo profesional e intelectual así como de apoyarlas para que no sean víctimas de algún tipo de abuso o discriminación que las dañen física o psicológicamente.

Es por ello que la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas significó un importante paso hacia la igualdad de género. Sin embargo, su integración plena plantea un desafío que requiere necesariamente introducir la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas en el área de la Defensa. Ellas deben abarcar tanto las transformaciones institucionales que las Fuerzas Armadas requieren como los contenidos de las políticas del sector.

De esta forma la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la vida de las instituciones es, en primera instancia, una decisión política que asume a la igualdad de derechos entre varones y mujeres como un valor democrático indispensable. Para hacer efectiva dicha igualdad es necesario llevar adelante acciones concretas que posibiliten el que las mujeres tengan acceso y ejerzan sus derechos en igualdad, tomando en cuenta que sus demandas,

intereses y necesidades son, en muchos aspectos, diferentes a los de los varones (Garré, 2010).

Las mujeres al incorporarse a la vida militar buscaron igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional sin darle importancia a las atenciones que podrían dárseles por ser mujeres. Por lo que se puede decir que la perspectiva de género diseña acciones para garantizar la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo, para promover su desarrollo profesional y político en este caso la inserción de la mujer en las fuerzas armadas.

No solo en México existe ya la igualdad de oportunidades para las mujeres militares, en Argentina se creó el Consejo de Políticas de Género para la Defensa, el cual está integrado por académicas/os, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de las Fuerzas Armadas. La función de este Consejo es analizar las dificultades que atraviesan las mujeres militares en su desarrollo profesional y proponer políticas públicas que permitan superarlas (Kirchner, Scioli, Fernández y Garré, 2007).

Debido a todos estos cambios en la sociedad y en las instituciones militares la psicología militar pudo intervenir para contribuir a la superación del personal aplicando diagnósticos de intervención terapéutica y análisis de comportamiento hacia conductas inadaptadas, como la convivencia entre hombres y mujeres, la monotonía de la vida militar, la pérdida de motivación y problemas con el proyecto de vida.

Por lo que fue prudente realizar un relato de historia de vida para conocer los motivos por los cuales los soldados decidieron formar parte de la vida militar. El relato de vida es una técnica que puede ser utilizada con diversas finalidades, en este caso conocer por qué un soldado decidió pertenecer en éste ambiente, a qué se enfrentó durante su entrenamiento y qué consecuencias sociales y psicológicas tuvo durante esté. El enfoque biográfico se conforma como un enfoque interdisciplinario que incluye influencias diversas: antropología, sociología,

psicología, historia, educación entre otras, que nos pudieron explicar la forma en la que actúa cada persona, los roles aprendidos, la identidad que se adquiere durante su vida, las decisiones que pueden llevar a una mujer a formar parte de un medio como el ejercito que inicialmente, está hecho para hombres y donde por el hecho de ser mujer puede ser discriminada, acosada sexualmente, inclusive humillada por ser considerada el sexo débil, pero no solo en este medio militar existe este tipo de desigualdad de género, en diversas instituciones a pesar de que ya existen campañas para evitar este tipo de violencia, aun se sigue viviendo día con día en instituciones gubernamentales, públicas, de salud, etc.

Así mismo con el desarrollo tecnológico y social que actualmente vive México, el patriarcado sigue latente en contextos donde la sumisión femenina permanece sin luchar por un cambio.

En este trabajo en el capítulo uno se habló sobre género como concepto sociocultural donde se establecieron conductas, roles aprendidos en una sociedad o familia, mediante normas, creencias, costumbres que dieron origen a la identidad del ser humano a través del desarrollo cognitivo

El capítulo dos trata sobre el origen del Ejército Mexicano, su evolución, la visión que se tiene de las mujeres al ingresar en este medio, los diversos planteles que admitieron la inserción de las mujeres. El papel que vivieron las mujeres durante la revolución mexicana y sobre todo las jerarquías que se manejan en este medio así como sus armas, servicios y aportaciones para la sociedad civil.

El capítulo tres trata sobre la inserción de las mujeres dentro del Ejército, no solo mexicano sino de varios países, quiénes fueron las primeras mujeres que entraron en este ambiente militar, el desarrollo que tuvo la sociedad combatiendo el machismo, creencias antañanas que sumergían a la mujer para no desarrollarse intelectualmente y la importancia que tuvieron al luchar en sucesos significativos de cada país para lograr su autonomía e independencia.

En el capítulo cuatro se realizó la historia de vida de la segunda mujer que obtuvo el grado de general en México, se tocaron temas como educación, familia en la infancia y la familia que formó junto a su esposo, sus logros, ascensos y obstáculos para obtener cada uno de ellos. Se habló sobre la discriminación que pudo haber pasado y el por qué de su retiro de las fuerzas armadas.

Por último este trabajo en las conclusiones, se destacó la importancia de que algunas instituciones crearan programas de igualdad de género, entre ellas el Ejército Mexicano. Así mismo se discute por qué la General entrevistada a la cual se le realizó la historia de vida, no sufrió discriminación o algún otro tipo de violencia, a qué se debió o qué tuvo que hacer para evitarlo.

CAPITULO 1

El género es un concepto sociocultural con el cual se establecen conductas y atributos diferenciados, dando paso al rol de género que es definido mediante actividades que son aprendidas dentro de una sociedad o una familia. Cada persona, a través de su desarrollo cognoscitivo, adquiere normas que están regidas por su núcleo familiar donde se tiene creencias culturales sobre lo que es aceptado o no, dando paso a la identidad como hombre o mujer. El género es aprendido mediante estereotipos que pueden ser modificados, por lo cual el objetivo principal de este capítulo fue: Definir qué es género, identidad de género y rol género, cómo es que se aprende y define.

1.1 Género.

En la cultura de género se construye un modelo de expectativas y creencias sociales que forma la organización de la vida social y produce desigualdad respecto a la forma en que se piensa y se trata a los hombres y las mujeres.

Al reproducir papeles, tareas y prácticas diferenciadas por sexo, mujeres y hombres contribuyen por igual en el sostenimiento de ese orden simbólico, con sus reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas.

En la antigüedad, la educación de la mujer era en el hogar, donde se le adiestraba para creer que no se pertenecía a ella misma, sino para servir a los otros y que sus acciones deberían repercutir positivamente en los miembros de la familia.

De este modo, se consideraba a la mujer, solo como un organismo sexuado, asumiendo que, los dos rasgos esenciales que caracterizaban a la mujer eran los siguientes: su aprehensión del mundo era menos amplía que la del hombre; estaba más estrechamente esclavizada a la especie.

Estos hechos adquieren un valor completamente diferente según el contexto histórico, económico y social. En algunos casos creyendo que la mujer que engendraba no conocía el origen de la creación; se sentía juguete de oscuras fuerzas pasivas, y el parto doloroso era un accidente inútil y hasta inoportuno.

No obstante, engendrar y amamantar, no constituyen actividades, son funciones naturales; por eso la mujer no encontraba en ello el motivo de una altiva afirmación de su existencia; sufría pasivamente su destino biológico.

Las faenas domésticas a que estaban dedicadas, puesto que eran las únicas conciliables con las cargas de la maternidad, la confinaban en la repetición y la inmanencia; son faenas que se reproducen día tras día, bajo una forma idéntica que se perpetúa casi sin cambios siglo tras siglo; no producen nada nuevo, por lo cual debían sujetarse a las normas socioculturales (Beauvoir, 1949). Sus actos estaban asociados, en primer lugar al culto, a la divinidad y, en segundo, las labores domésticas identificándolas como propias de su sexo. El que un varón se quedara en casa era deshonroso, tenía que salir y participar en la vida pública.

Otra parte fundamental de la educación de las mujeres era la preparación para el amor, para el matrimonio y al hombre para la guerra. La educación de la hija provenía de la madre, a la cual correspondía la niña demostrando obediencia y sumisión; haciendo lo que la madre le inculcaba (Dorantes y Torres, 2011).

Los niños y niñas piensan muy diferente, se desarrollan en contextos diferentes, las niñas en un contexto más estructurado que les estimule a estar en casa, que tengan comportamientos de ama de casa, se les enseña a ser atractivas, amorosas y buenas madres.

En el hogar se creía que la mejor profesión para una mujer era ser buena madre, que sean unas damas y menos rudas, juegan de manera más compleja, siendo más ansiosas y temerosas se preocupan más por la aceptación, muestran más interés por las muñecas, procuran el bienestar por el grupo, cooperan más que los hombres, las mujeres muestran más empatía, entre su grupo de amigas comparten alegrías y tristezas, la niña es agresiva cuando se siente ignorada.

En cambio los niños aprenden que la agresividad llama la atención. En la sociedad los niños tienen que ser insensibles, autosuficientes, que repriman sus sentimientos por lo que en casa el padre es más estricto y espera que tenga fuerza de voluntad.

Los padres creen que los mejores corredores son los hombres de negocios, por lo que en casa se le enseña al niño a competir, se le deja jugar solo, que salga a la calle, tiene que desarrollar la forma de solucionar problemas para que amplíe sus horizontes. Los niños juegan en grupos grandes en los cuales requieren de más negociación en sus juegos por lo cual tienen más accidentes físicos porque se arriesgan (*Documental lo azul y lo rosa*). Para cuando los niños acuden a la escuela, las ideas preconcebidas sobre roles de género se amplían con cierta regularidad, a menudo persiste la aplicación de criterios diferenciadores del sexo en determinados juegos, que se ven reforzados sólidamente por el contacto recíproco en el ámbito de los distintos grupos de edad.

Los niños en edad escolar están expuestos a evidentes estereotipos sobre roles de género cuando ven la televisión. La mayoría de los anuncios pasados por televisión enseñan mujeres amas de casa que tienen que adoptar decisiones intrascendentes sobre la clase de detergente, papel higiénico etc. Por

otro lado en los anuncios en los que aparecen hombres, suelen hablar de temas de salud, la economía, los automóviles etcetera., (Masters y Johnson, 1987).

Los estereotipos pueden resultar nocivos, ya que inducen a razonamientos y generalizaciones equivocados y, por consiguiente, repercuten en el trato recíproco entre los miembros de una colectividad social; por lo que los términos masculinidad y feminidad aluden al grado en que una persona se ajusta a las expectativas culturales sobre la conducta y la apariencia que deben mostrar los hombres y mujeres.

No hace mucho tiempo que algunos sectores de nuestra sociedad se alarmaron al ver que el cabello largo está de moda en los hombres, o que hubo mujeres que presentaron solicitudes para ingresar en algún colegio militar, por la sencilla razón de que estas pautas de conducta no encajaban con las ideas de la sociedad (Masters y Johnson, 1987).

Durante el embarazo cada padre tiene expectativas diferentes en cuanto al sexo del hijo, pero estas expectativas cambian cuando él bebé es de sexo diferente al deseado (*Documental lo rosa y lo azul*). En el momento del nacimiento el anuncio del sexo del bebé, desencadena una sucesión de pequeños eventos, como la colocación de una pulsera rosa o azul, a efecto de identificación, la elección de un nombre, la selección de ropita y la decoración de la habitación del niño, los cuales presuponen una diferenciación entre mujeres y varones (Masters y Johnson, 1987).

Hoy en día, la equidad de género poco a poco va transformando las costumbres y creencias que en la antigüedad esclavizaban a las mujeres con lo cual se limitaba su desarrollo no dejaban que las mujeres pensaran y mucho menos opinaran en una sociedad que en aquel entonces era hecha para el hombre el cual era visto como, proveedor, opresor y el que tenía el derecho de hacer callar e interrumpir a la mujer en cualquier momento y ocasión.

Estas costumbres y creencias aún se ven en las poblaciones rurales, pero con la creación de leyes y programas que apoyan a la superación de la mujer y su incorporación de la misma en el mundo laboral, se ha hecho que las mujeres defiendan los derechos que poco a poco se les han ido otorgando y han dado voz y opinión en el mundo machista o patriarcal, por lo que una de las formas de lograr el desarrollo de la mujer es impulsando su autonomía por medio del reconocimiento de sus derechos y para lograr esto es necesario que la sociedad desarrolle una sensibilidad particular sobre la perspectiva de género, a fin de continuar erradicando la opresión que implica limitar a la mujer y para lograrlo se tienen que respetar las diferencias físicas que existen entre mujeres y hombres.

Para entender mejor, la categoría de género es necesario saber en primera instancia que es un concepto construido socialmente, el género es el conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre las mujeres y los hombres, podremos encontrar que estas características construidas han sido la causa de la desigualdad, marginación y subordinación para la mayoría de las mujeres porque se considera que el hecho de que la mujer tenga la capacidad biológica del embarazo y la lactancia la limita de por vida al trabajo (Chávez, 2004).

Así mismo estas diferencias culturales y cognitivas entre mujeres y hombres, se van dando desde la niñez a partir de los dos o tres años, ya que son capaces de diferenciar la ropa, los juguetes y los símbolos más evidentes de lo que es propio para un sexo y para el otro, y esto se da dentro del núcleo familiar en el cual ya se tienen inculcados diversos valores, creencias y costumbres.

De esta manera, cada cultura engendra su propia versión de lo que le corresponde a las mujeres y a los hombres. Desde una variedad de esquemas culturales, el género funciona como una especie de “filtro” con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas.

La diferente morfología cobra importancia en la comunicación entre los seres humanos: siempre se habla desde un cuerpo de mujer o de hombre y la recepción de lo que se dice también afecta diferencialmente a las mujeres y los hombres; además, cuando la presencia de los genitales no está clara, es decir, que existen irregularidades anatómicas y no se distingue fácilmente si se trata de una mujer o de un hombre, se provoca inquietud, rechazo o malestar (Maccise y Vázquez).

El género es el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino). Por ello no es posible comprender el género y la diferencia sexual sin abordar el proceso de constitución de la identidad.

La identidad de un sujeto debe ser entendida tomando al género como un componente en interrelación compleja con otros sistemas de identificación y jerarquía.

Mujeres y hombres son “producidos” por el lenguaje, las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas, pero también por procesos inconscientes vinculados a la simbolización de la diferencia sexual. Hay que comprender que la diferencia sexual es una diferencia estructurante, a partir de la cual se construyen no solo los papeles y prescripciones sociales sino el imaginario de lo que significa ser mujer o ser hombre, por lo tanto no puede ser situada en el mismo nivel del género (Lamas, 1995).

En virtud de que el género constituye una categoría sociocultural, comprende la multiplicidad de facetas posibles de la vida social; el sexo sería solo un dato biológico y un punto de referencia, en torno del cual la cultura construye las modalidades específicas que adoptaría la diferencia y en donde la sexualidad se convierte en una presencia más de ese universo

El género, pues, es un proceso a través del cual se organiza la vida social del individuo, de la familia y de la sociedad; generándose así las relaciones de género que son relaciones de poder a través de las cuales los hombres y los valores masculinos han adquirido un estatus superior al de las mujeres y sus valores femeninos y la socialización de los roles de cada género es parte integrante de la continuidad de la estructura de poder patriarcal. Los hombres y las mujeres viven la experiencia de sus mundos a través de estas relaciones contextualizadas y, por tanto es muy discutible el papel de la psicología que trata de explorar las relaciones psicológicas dentro del contexto social del género (Nicolson, 1997).

Muchas mujeres han entrado en el siglo XXI sintiendo que ya no quieren como único horizonte la alternativa de elegir de manera excluyente el destino que se les señalaba en razón de su autonomía, determinado a ese espacio de reproducción, de cuidado y de afectos que es el doméstico, bien la aprobación con un modelo de vida masculino, atento a la obtención, a la eficacia del poder sobre personas y cosas, a la competencia como camino para la propia realización

La experiencia de las mujeres de más edad en los cambios a que han conducido las posibilidades diversas con las que han contado para su desarrollo personal y la observación atenta de las mujeres jóvenes de lo que sucede y de recrear aspiraciones, que no rompan ni silencien del todo la continuidad de unas formas de ser, de hacer y de saber femeninas, en los múltiples espacios sociales en los que hoy pueden actuar con libertad y con eficacia demostrada (Torres, 2005).

1.2 Identidad de Género.

La identidad de género es lo que la persona va adoptando de lo social a lo individual como pueden ser las preferencias sexuales, nivel socio-económico etc. Es decir, la identidad es en sí misma una especie de dilema en tanto involucra por una parte la idea de singularidad o distintividad, esto es, lo que hace diferente y única a cada persona, pero a su vez refiere la homogeneidad o lo que se comparte con otros y que permite ubicar a la persona como parte de un grupo de referencia (Sánchez, 2009).

La identidad se da como resultado de tres procesos: biológico, psicológico y social, por lo que se puede observar que la relación entre la identidad y el rol de género es muy pequeña debido a que la identidad de género se convierte en la experiencia personal del rol de género y éste último constituye la expresión pública de la identidad. De igual manera que el rol de género, la identidad de género se desarrolla desde la infancia posteriormente adquiere gran importancia en la adolescencia y continúa a lo largo de la vida.

Existen teorías las cuales pueden abrir un conocimiento más amplio sobre cómo se va dando la identidad de género desde la infancia, una de ellas es la teoría del aprendizaje social, desarrollada por Bandura y Walters (1963), Lynn (1965) y Mischel (1966). Esta postura teórica señala que los individuos aprenden a ser masculinos o femeninos a través de la comunicación y la observación, los niños observan a quienes interactúan con ellos y los imitan, observan a sus padres, a sus amigos, la televisión y otras personas que están alrededor de ellos. Además, no es el sexo biológico la base de la diferenciación entre hombres y mujeres, sino el proceso de aprendizaje que se da entre los individuos.

Por lo tanto es el proceso de interacción entre los adultos y los niños el que permite que éstos últimos adquieran y desarrollen los comportamientos y características que son asociados a la masculinidad y a la feminidad, y conforme

crecen, continúan imitando aquellas conductas que dan pauta a una comunicación e intercambio afectivo con los otros.

También Campbell, (1993) menciona que los niños a la edad de 3 años desarrollan una constancia de género, es decir que hay cierta comprensión por parte de los niños de que el género es relativamente permanente, de manera que tanto niños como niñas saben que el pertenecer al sexo femenino/ masculino o ser niñas/niños (biológicamente hablando), no puede variar.

Por lo tanto, desarrollan una motivación interna muy grande por adquirir las características necesarias que les permitan ser competentes entre el sexo que les corresponde. Buscan identificar las conductas y actitudes de los otros "masculinos" o "femeninos" para representarlas ellos mismos. Bajo dicha lógica la figura del modelo como tal se vuelve importante en esta transmisión de información acerca de ese género.

Finalmente es en la interacción con los padres y las madres, que los niños y las niñas moldean su comportamiento y características de acuerdo a los aspectos que culturalmente son valorados, enseñados y reforzados.

Dicho de otra manera, una práctica cultural se puede encontrar en un contexto hogareño, en el cual existen relaciones familiares, como es la interacción madre-hijos, interviniendo patrones de crianza que ayudan para que el desarrollo del infante sea influido por la participación social de la familia, a través de modelos, valores, normas, roles y habilidades sociales, que pueden ayudar al infante a tener buena resolución de conflictos.

Los niños crecen en una amplia variedad de circunstancias físicas, sociales y culturales. Aún dentro de las culturas hay diversidad. No hay una "manera correcta" de criar a los niños y otorgarles una identidad de género. Las prácticas, patrones y creencias definen las formas en las que los niños son socializados y adoptan su propia identidad.

La identidad de género se va construyendo, dependiendo del medio ambiente o el contexto en el que una persona se desenvuelve y participa llevando a cabo actividades cotidianas para adquirir conductas, gustos, costumbres hábitos o características que definen a un individuo.

(Dreier, 1999), menciona que los sujetos pueden actuar de la manera que lo hacen en cierto contexto para lograr cambios en otro, pero mientras los sujetos van tras estos intereses a través de los diferentes contextos sus modos cambian, es decir, sus ubicaciones no son fijas, y por lo tanto también cambia la estructura particular de las condiciones sociales que les convienen.

Por otro lado, la práctica personal cotidiana se ve influida por un aspecto determinado de la trayectoria de vida de la persona, pero ésta puede tener una implicación por poco o mucho tiempo, o ser crucial para el individuo, así, a través de la historia de sus participaciones en contextos particulares y en otros contextos, las personas construyen una composición subjetiva particular de cómo se ubican en el mundo.

La incorporación de la perspectiva de género en investigación socio-cultural y en otras cuestiones de la vida civil, constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales.

De hecho, existen notables variaciones en cuanto a la construcción de la identidad de género que tienen que ver con los marcadores sociales que cada cultura selecciona. Por ejemplo, mientras en occidente el pelo largo ha sido prototipo de feminidad, en numerosas etnias amerindias los varones han portado largas trenzas. Actualmente, la construcción de la feminidad en las sociedades europeas supone un mayor empleo de elementos artificiales como el maquillaje facial, los zapatos de tacón, o la depilación.

Esto significa que la identidad de género puede ser más o menos masculina, más o menos femenina, o más o menos andrógina, dependiendo de diversos factores sociales y culturales como ya se mencionó: experiencias, referencias, contextos, etc., y que, además la construcción social de la identidad de género es independiente de la orientación sexual. En cierto modo, podríamos decir que la noción de género desafía niveles personales y emocionales de la percepción de la propia identidad construida según los modelos de nuestra cultura ¿Qué es natural, qué es moral, qué es normal, qué es cultural? Resulta complejo superar estas cuestiones y pensar en otras percepciones identitarias que no son propias de nuestra experiencia cultural, mayoritariamente dominada por las oposiciones binarias.

En definitiva, en los años noventa se llegó a la conclusión de que el género, para ser operativo, debía alejarse de la base dual con que se conceptualizó en la década de los ochenta, de manera que pudiera aplicarse a otras formas de socialización y dar cuenta de otras construcciones socio-identitarias, como la androginia o las personas transgénero, que no se adaptan a los estereotipos tradicionales y traspasan las fronteras sociales de género (Casares, 2006).

1.3 Rol de Género.

El rol de género se define como el conjunto de comportamientos, actitudes y valores que adopta un hombre o una mujer, marcando así la diferencia respecto a cómo ser, cómo actuar y cómo sentir. Por tanto la relación entre la identidad y el rol de género es muy estrecha debido a que la identidad de género se convierte en última instancia en la experiencia personal del rol de género y éste último constituye la expresión pública de la identidad.

(Lamas, 2002) señala que el rol de género se establece con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: pues, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, comparado con lo masculino, que se identifica con lo público.

Estas creencias, sin embargo no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surge del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe. Se trata de una construcción social que comienza a partir del nacimiento de los individuos, quienes incrementan ciertas características y habilidades según su sexo e inhiben otras, de manera que quienes los rodean, les dan un trato diferenciado que se refleja en cómo se relacionan con ellos.

No obstante, es mediante la interacción con otros medios que cada persona obtiene información nueva que la conduce a reafirmar o a replantear sus ideas de lo femenino y lo masculino (Instituto Nacional de la Mujer, 2007)

La adopción de los roles adecuados a cada sexo es más importante aún durante la adolescencia que en edades más tempranas. Lo que antes se vivenciaba como una parodia o como un juego, en esta fase se percibe como lo auténtico, lo que realmente vale.

Durante la adolescencia, los varones deben atenerse a tres normas básicas en lo que atañe a los roles de género. Ante todo, sobresalir en los deportes. En segundo lugar, mostrarse interesado por las muchachas y el sexo y tercero no mostrar rasgos ni gustos “femeninos”. Por su parte, las muchachas adolescentes deben hacer frente a otras expectativas del rol de género y a diferentes apremios de socialización. En consonancia con la idea tradicional de que el objeto último de

toda mujer es el matrimonio y la maternidad en vez de los menesteres profesionales y la independencia personal, parece que el empeño primordial consiste en despertar el interés y gozar de popularidad en un contexto heterosexual (Masters y Johnson, 1987).

Es necesario estudiar los ámbitos sociales donde interactúan las personas en función de géneros distintos, los espacios de evidente predominio y exclusividad de cada uno de ellos, pero también aquellas esferas de la sociedad aparentemente neutras. Por ejemplo, investigaciones sobre educación, la ciencia, las fuerzas armadas, las iglesias, etc., han sido abordadas hasta ahora desde los conflictos y los intereses de la dominación de clase. Pero la perspectiva de género en estos contextos aparentemente neutros de la sociedad, permitiría conocer con mayor precisión cuán escépticas o sesgadas lo son en realidad, cómo se juegan y redefinen lo masculino y lo femenino y elementos más sutiles, tales como los acuerdos y desacuerdos de intereses en función del mantenimiento de la dominación sobre las mujeres (Barbieri, 1993).

Otro aspecto que merece la pena estudiar es la creciente participación que las mujeres están teniendo en el contexto laboral y en la manutención de sus familias, lo cual ha generado ciertas inquietudes sobre sus efectos en los roles familiares que tradicional y culturalmente ya están establecidos. Cuando la mujer no realiza trabajo asalariado, ella y el varón asumen que a la mujer le corresponde el trabajo doméstico; cuando ella trabaja fuera de la casa los dos asumen que ella es la encargada de supervisar quien se encargará del trabajo doméstico, o bien, la mujer se involucra en una doble jornada, pero también se ha evidenciado que las mujeres y los jóvenes tienen mayor participación en la toma de decisiones de la familia cuando llevan un ingreso a la casa igual o superior al del jefe de familia, es así como se ha mostrado que existen familias con jefatura femenina, lo cual contradice lo que sistemáticamente se asume con el concepto de jefe de hogar, que se atribuye al varón.

La condición de las mujeres como jefas de hogar se ha dividido en tres sectores: las divorciadas, las separadas y las abandonadas; siendo las primeras las que, habiendo participado en el proceso de divorcio, tienen mayores recursos efectivos y sociales para salir adelante como jefas de hogar, rompiendo y dejando atrás los roles establecidos por la sociedad (Dorantes y Torres, 2011).

En psicología, el concepto de género fue utilizado para distinguir las formaciones culturales de la formación natural y se adjudican conductas y características diferenciales dependiendo de si es mujer u hombre. Estas categorías están ligadas con el desarrollo del infante a través de la educación de los padres, dando paso a su identidad como niña o niño a través del reconocimiento de las diferencias biológicas que pudiesen tener, aprendiendo las normas sociales que rigen principalmente en su núcleo familiar.

De ahí que las creencias sobre los roles tradicionales de las mujeres y hombres están allí, en alguna parte de nuestro “inconsciente colectivo” y fueron transmitidos desde los esquemas de nuestros antepasados a nuestros esquemas actuales. Afortunadamente, tenemos la posibilidad de elegir aquellos preceptos que se ajustan más con nuestro estilo de vida (Mondragón, Avendaño, Olivier y Guerrero 2012).

Los roles de género se configuran por entero en la niñez o la adolescencia y se presupone que los adultos no pueden cambiar su actitud. No obstante, en los últimos años muchos jóvenes adultos han desechado las tradicionales distinciones sobre los roles de género que les fueron inculcadas y han optado por otras fórmulas o esquemas con los que se sienten más a gusto.

A pesar de las diferencias en la educación y del cambio de mentalidad que se está produciendo, los estereotipos sobre los roles de género en el ámbito de nuestra cultura suelen manifestarse en toda su realidad cuando el individuo alcanza la edad adulta, si bien los criterios han empezado a variar un poco no hemos superado completamente la cultura del género (Masters y Johnson, 1987).

Por lo tanto, los estereotipos de género surgen porque las personas asumen la correspondencia entre los atributos personales de cada sexo y los roles típicos conductuales dentro de la sociedad. Al ocupar diferentes roles específicos, mujeres y hombres se comportan de modo diferente, aprenden diferentes habilidades y se orientan hacia diferentes metas. Se comportan de modo distinto y confirman las expectativas de los otros acerca de los estereotipos de género, regulan su propia conducta basándose en estereotipos de género y experimentan cambios hormonales que acompañan al desarrollo de su rol.

Pero los roles de género no solo producen diferencias sexuales en la conducta a través de la confirmación conductual de expectativas, sino influyendo en el auto-concepto de las personas, en su visión de ellas mismas (Morales, 2007).

Hay algunos estereotipos que son extensivos a todos los grupos sociales, tienen que ver especialmente con las mujeres por constituir estas:

- Debilidad: La infancia es transitoriamente débil. En las mujeres este calificativo es para toda la vida.
- Emotividad: La infancia es emocionalmente frágil. Esta característica, que según el estereotipo las mujeres tendrían en su vida adulta, provoca la necesidad de que, como en la infancia, deban ser protegidas.
- Escaso juicio: los padres y personas adultas deben deliberar lo que conviene en la infancia. También las mujeres son vistas como menos racionales que los hombres, quienes han de pensar por ellas.
- Inmadurez. Que no permite aspirar a la autonomía ni tomar iniciativa.
- Inmediatez: Vivir el presente inmediato. No planificar ni prever (Jayme y Sau, 2004).

Finalmente, hay que recordar que, a pesar de la existencia de diferencias individuales, los estereotipos tienden a ser compartidos por los miembros de una sociedad. Sin embargo y dado que en los estereotipos se incluyen elementos de carácter cultural, no son universales o uniformes para todas las sociedades. Por lo que relacionando el concepto de estereotipo con el concepto de rol, puede decirse que mientras el rol o papel social es algo objetivo que dirige las acciones de las personas, el estereotipo es algo subjetivo que descansa en ideas preconcebidas y determina fundamentalmente las opiniones de las personas.

Sin embargo, tanto el rol o papel social como el estereotipo dirigen las expectativas de los miembros del grupo social, es decir, determinan qué es lo que esperamos uno de otros y cómo nos vemos unos a otros (Bosch, Ferrer, Gili 1999).

En conclusión podemos decir y afirmar que la familia es un elemento importante para el desarrollo de un niño/a, el cual a través de las enseñanzas de valores y normas va estableciendo su identidad y rol de género, mediante conductas apropiadas o inapropiadas, las cuales estarán aceptadas o no por la sociedad. Cada persona es responsable de sus actos.

Con el paso del tiempo las mujeres se han abierto más puertas, rompiendo con los esquemas tradicionales y culturales, que reprimían su participación social, haciéndolas creer que solo tenían que estar dentro de un hogar, atendiendo a su esposo, educando a los hijos y siendo culpadas por los hombres si algo salía mal dentro del núcleo familiar.

Por lo cual las niñas crecían preocupadas por ser aceptadas, mientras los niños por el hecho de ser hombres se consideraban los más fuertes y como el único ser pensante. Así mismo el varón era la única persona capaz de realizar tareas y actividades pesadas, consideradas propias para un hombre.

En el siguiente capítulo se hablará de una de las principales instituciones machistas que puede ser un claro ejemplo, que con el paso del tiempo fue

adoptando nuevas normas y reglas para abrir paso a la mujer, permitiéndole su desarrollo psicológico y motriz dentro de actividades pesadas, demostrando la capacidad intelectual para alcanzar sueldos superiores que los hombres, de esta manera abriendo paso a la igualdad de género y oportunidades: me refiero al Ejército Mexicano.

CAPITULO II

EL EJERCITO MEXICANO.

El Ejército Mexicano es la institución conformada por las fuerzas militares terrestres y aéreas, encargada de salvaguardar la soberanía del Estado Mexicano y la paz nacional. El Ejército Mexicano ha evolucionado conforme a las necesidades y posibilidades económicas del país, ha sido una de las instituciones, que hoy en día admite mujeres en sus filas. Así mismo cuenta, con diferentes armas y servicios, las cuales son artillería, caballería, sanidad, ingenieros, entre otras. Por lo cual el objetivo de este capítulo fue: Revisar los antecedentes históricos del ejército mexicano y su conformación

Nacidas al calor de la revolución de 1910, las Fuerzas Armadas de México se diferencian de las de otros países de la región por su composición popular y su tradicional subordinación al poder político. Eso, al menos, es lo que sostiene el mito. Si se mira con más atención, se descubre que los militares mexicanos han expandido sus funciones a la lucha contra el narcotráfico y otras cuestiones de seguridad interna, lo cual los expone a la corrupción y les impide desarrollar adecuadamente su misión fundamental de defensa nacional. A esto se suman una serie de problemas de gestión, la burocracia derivada de un pésimo diseño

institucional y el desmanejo presupuestario, que demuestran que las Fuerzas Armadas en realidad se encuentran bastante lejos del mito que supieron construir (Moloeznik, 2008).

El 24 de enero de 1870 se constituyó el cuerpo especial de estado mayor, el cual se convirtió en el órgano intelectual, que dirigió, controló y coordinó, a todos los organismos del Ejército. Asimismo, la creación de la Suprema Corte de Justicia Militar y del Código de Justicia Militar, fueron de gran importancia, porque permitió fundamentar y agilizar las funciones de la justicia militar. Se establecieron escuelas primarias para la clase de tropa. Para la formación de oficiales, se mejoró el funcionamiento del Colegio Militar, reformando sus planes de estudio, de manera constante, de 1879 a 1910. Dicho plan sufrió siete reformas. Se mejoraron y reacondicionaron sus instalaciones. Se incrementaron sus plazas, con el fin de aumentar el número de oficiales egresados. Se enviaron algunos alumnos a estudiar nuevas teorías y tácticas militares a Europa, principalmente a Francia y a Alemania para que, posteriormente, difundieran los conocimientos adquiridos, a sus compañeros mexicanos. Por otra parte, se creó en 1904, la Escuela Militar de Aspirantes, cuya función sería la formación de oficiales subalternos, para las diferentes Armas del Ejército.

Se creó la Escuela Práctica Médico Militar, que abrió sus puertas en 1881, teniendo como objetivo hacer del ejercicio de la medicina militar, una verdadera especialidad. Se crearon las escuelas de Tiro, Práctica de Artillería, de Sargentos y Cabos, de Aplicación, Militar de Sargentos Mariscales, Magistral de Esgrima, Florete, Sable y Gimnasia, y de Equitación. También se mandó construir la Fábrica de Armas y Pólvora, con el fin de depender menos del abastecimiento extranjero. El sistema de reclutamiento siguió siendo uno de los grandes obstáculos, que estropearon la funcionalidad del Ejército.

La tropa continuaba reclutándose por el sistema de leva entre elementos de notoria mala conducta y a otros, víctimas de los jefes políticos, se les enviaba a

servir en el Ejército durante tres años. El Ejército siempre estuvo incompleto por la alta desertión.

Una falla más de la estructura militar, fue su centralización, tanto en hombres como en material. La capital del país se convirtió en el principal centro militar de operaciones, dejando desprotegidas otras regiones de significativa importancia, por su dimensión territorial y sus conflictos. Una distribución proporcional por todo el territorio nacional, hubiera permitido una mejor labor, por parte de los militares profesionales en sus funciones, aún en la guerra revolucionaria.

Los oficiales que se habían formado en los planteles militares, tenían un virtual monopolio sobre los altos niveles de habilidad militar, debido a que sus carreras fueron menos sujetas al rompimiento, por los problemas políticos, que tan a menudo aquejaron a México. A pesar de ello, sus especializaciones no los previnieron de ser usados por inescrupulosos generales, que habían alcanzado altos puestos políticos, como herramienta para lograr fines particulares. La desobediencia hacia el gobierno vino, principalmente, por parte de los oficiales con poder político, que generalmente no fueron formados profesionalmente a quienes Porfirio Díaz permitió actuar bajo los más altos índices extra institucionales y no por los militares profesionales, formados en el Sistema Educativo Militar. En la víspera de la Revolución, el Ejército que apoyó al General Porfirio Díaz, difícilmente se parecía al ejército que lo puso en el poder. Uno de los principales cambios fue que un importante grupo del cuerpo de oficiales, había sido profesionalizado (SEDENA, 2011).

El ejército mexicano tuvo, al menos durante la mayor parte del siglo XIX, un papel central en la configuración política del país. Esto sin mencionar su participación en los años de inestabilidad provocada por las contiendas civiles y por las invasiones extranjeras que dejaron una profunda huella en la conciencia mexicana: la guerra México-Estados Unidos (1847-1849) y la intervención francesa (1862-1867), (Sánchez, 2012).

Por otra parte, el Sistema Educativo Militar, a pesar de su renovación, no logró cubrir los requerimientos del Ejército; es decir, no formó un número suficiente de oficiales para satisfacer sus necesidades técnicas. Un número significativo de oficiales, en cuánto cumplían su compromiso de servir por poco tiempo en el Ejército, abandonaban sus filas y se dedicaban a la vida civil, que proporcionaba mejores oportunidades para su desarrollo profesional. En la vida militar se llevaría de 20 a 30 años, en promedio, para ascender al grado de coronel, y sólo el 20%, aproximadamente, alcanzaría el grado de general. Lo anterior se agudizó por los bajos salarios en el Ejército, pese a los incrementos en los sueldos.

Otro más de los fracasos del Sistema Educativo Militar, fue capacitar a los oficiales en tácticas convencionales de combate, sin considerar las peculiaridades de la guerra de guerrillas, como método natural en México. Félix Díaz (sobrino del General Porfirio Díaz), Presidente de la Asociación del Colegio Militar, atacó la tendencia de admirar y copiar todas las cosas extranjeras, sin adecuarse a la reflexión, sobre su adaptabilidad a la situación mexicana; denunció como utopía, los gastos de grandes sumas en construcción de fortalezas y adquisición de excesivas cantidades de artillería, pues esto no se ajustaba a las verdaderas necesidades de la defensa territorial nacional (SEDENA, 2011).

Esto explica la confusión entre la dimensión política y la técnica que presenta el sistema de defensa mexicano y ha hecho que los militares se hayan convertido en arquitectos de su propio destino, a la luz del monopolio que ejercen en la materia.

Al arribo de Lázaro Cárdenas como presidente en los primeros dos años (1934-1936), sometió el mando de la secretaría y los mandos subordinados a un cambio permanente hasta que dispuso de hombres de confianza que le permitieron afianzar el poder, lo que le permitió enfrentar con éxito las intentonas golpistas de Plutarco Elías Calles exiliándolo el 1 de abril de 1936. En 1937 se dispuso el cambio de nombre de la Secretaría de Guerra y Marina al de Secretaría de la Defensa Nacional. Finalmente, enfrentó el alzamiento de Saturnino Cedillo en 1938, así como unas insubordinaciones de menor magnitud. Es en 1941 en que

los mandos del entonces Departamento de Marina Nacional, dejan de depender de la Secretaría de Guerra y Marina, creándose la Secretaría de Marina y reduciéndose la injerencia del ejército en este menester. El periodo cardenista, simbolizó el reajuste más importante en la vida del ejército, pues su reestructuración fue tan plena que podría hablarse de un antes y un después.

Sin embargo después de la expulsión de Calles y sus partidarios, las medidas administrativas tendieron a motivar que los procesos adquirieran una vigencia de cuerdos históricos con el presidencialismo (Garduño, 1994); lo cual dio como resultado la coexistencia de dos ministerios: la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMANAR), cuyos titulares son militares en actividad: general de división de arma diplomado de Estado Mayor y almirante del cuerpo general diplomado de Estado Mayor, respectivamente. La primera controla al Ejército y la Fuerza Aérea, mientras que la segunda a la Armada de Guerra, aunque vale la pena destacar que, en México, la mal llamada Fuerza Aérea constituye en realidad la quinta arma del Ejército, junto a la infantería, la caballería, la artillería y los ingenieros. También se creó la escuela superior de guerra para la capacitación de los jefes, de donde derivaran los diplomados de estado mayor.

De alguna manera estas ideas traerían consigo otras medidas que hasta la fecha se mantienen, como son la creación del puesto de inspector general del ejército y sobre todo la creación del cuerpo de guardias presidenciales como tropas selectas bajo el mando exclusivo del presidente (Garduño, 1994).

Pero la falta de coordinación es solo uno de los costos que ha tenido que pagar México a cambio de la subordinación militar. El precio de la lealtad se revela sobre todo en el alto grado de autonomía castrense, que se refleja en el goce de ciertas prerrogativas, entre las que destaca la expansión de su rol en el mantenimiento de la ley y el orden interno. También en el hecho de que los militares mantengan el monopolio del planeamiento sectorial, gocen de autonomía en la administración de sus recursos y en el ejercicio del gasto militar y participen de diversos organismos,

tales como el Consejo de Seguridad Nacional, instancia deliberativa de coordinación de acciones orientadas a preservar la seguridad nacional; el Consejo Nacional de Seguridad Pública, máximo órgano de decisión en la materia; y el Gabinete de Seguridad Pública, responsable del diseño, la ejecución y la evaluación de la política criminal del gobierno central (Moloeznik, 2008).

El citado Sistema Nacional de Seguridad Pública incluye, entre otros, la integración de un sistema nacional de información sobre delincuentes y cuerpos policiales; la determinación de las políticas de seguridad pública; la coordinación de elementos humanos y materiales entre los distintos niveles de gobierno en la prevención y el combate a la delincuencia; la realización de acciones y operativos conjuntos; la profesionalización de la masa crítica humana; así como el desarrollo de relaciones de nuevo cuño con la sociedad (Moloeznik, 2005).

Este fenómeno, cuyo resultado puede sintetizarse en que en México el crimen sí paga, propició la creación de una nueva estructura en el seno de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la llamada Coordinación de Seguridad Pública que, en palabras de mandos superiores militares, “llevará un seguimiento puntual sobre el desarrollo de la seguridad pública en el país”; en principio, a través del estrecho contacto de las zonas militares con los consejos de seguridad estatales, encargados de la coordinación, planeación y supervisión del Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus respectivos ámbitos de gobierno.

Llevándonos de esta manera a las estructuras, reglamentos, doctrinas y modalidades institucionales que tienen las fuerzas armadas cuyas bases se establecieron en los años 30, también se desprenden tres planes de guerra, para impulsar el despliegue de las fuerzas armadas:

1. DN1: es la preparación para la defensa externa y el cual se mantiene solo en la esfera de la hipótesis de guerra.
2. DN2: para garantizar la seguridad interna y la paz social. Sus misiones son amplias, van desde la preparación y el entrenamiento para la guerra contra

el narcotráfico, la contrainsurgencia, el apoyo a ineficaces fuerzas de seguridad pública, la realización de acción cívica, como por ejemplo: vacunas, odontología en zonas rurales etc.

3. DN3: para proteger a la población en caso de desastres naturales. Es una de las misiones militares más apreciadas por la población.

Por lo que las fuerzas armadas modernas se componen de soldados con elevados niveles de educación, oficiales, jefes y generales bien pagados y entrenados, equipo de alta tecnología, para la guerra moderna y doctrinas reformuladas de defensa del país ante las nuevas amenazas a la seguridad (Benítez, 1999).

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos conforman una organización que realiza sus operaciones mediante una estructura jerárquica que comprende los siguientes niveles de mando:

- I. Mando Supremo
- II. Alto Mando
- III. Mandos Superiores
- IV. Mandos de Unidades

Sin distinción de género, los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos pueden acceder a todos los niveles de mando, incluyendo a los órganos del Alto Mando del Ejército y la Fuerza Aérea.

El Mando Supremo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, corresponde al Presidente de la República, quien lo ejerce por sí o a través del Secretario de la Defensa Nacional; para el efecto, durante su mandato se le denomina Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

El Presidente de la República dispone de un Estado Mayor Presidencial, órgano técnico militar que lo auxilia en la obtención de información general; planifica las actividades personales propias del cargo y las prevenciones para su seguridad y participación en la ejecución de actividades procedentes, así como en las de los servicios conexos, verificando su cumplimiento.

El Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea lo ejerce el Secretario de la Defensa Nacional, el cual es un General de División del Ejército, hijo de padres mexicanos; y que, con objeto de establecer distinción respecto del resto de militares del mismo grado, se le denomina solamente General. Es el responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a las Fuerzas Armadas de tierra y aire (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos 2012).

Por consiguiente los grados en la escala jerárquica del Ejército y Fuerza Aérea, tienen por objeto el ejercicio de la autoridad: de mando militar, de actividad técnica o de actividad administrativa, en los diferentes niveles orgánicos de las Unidades, Dependencias e Instalaciones.

Los mexicanos que prestan sus servicios en las Fuerzas Armadas, atendiendo a sus capacidades, preparación, responsabilidad y antigüedad, se hacen merecedores a un grado en la escala jerárquica, de acuerdo con la Ley respectiva.

Los grados de la escala jerárquica del Ejército:

I. Generales

A. General de División

B. General de Brigada o General de Ala

C. General Brigadier o General de Grupo

II. Jefes

A. Coronel

B. Teniente Coronel

C. Mayor

III. Oficiales

A. Capitán Primero

B. Capitán Segundo

C. Teniente

D. Subteniente

IV. Tropa

A. Sargento Primero

B. Sargento Segundo

C. Cabo

D. Soldado

Estos grados e insignias del Ejército y Fuerza Aérea son de su uso exclusivo, consecuentemente no pueden ser usados por personas o Corporaciones que les sean ajenas (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).

GENERALES

Secretario de la Defensa Nacional	
General de División	
General de Brigada	
General Brigadier	

JEFES

Coronel	
Teniente coronel	
Mayor	

Fig. 1. Grados e insignias Militares de Generales y Jefes del Ejército Mexicano

OFICIALES

TROPA

Capitán primero	
Capitán segundo	
Teniente	
Subteniente	

Sargento primero	
Sargento segundo	
Cabo	
Soldado	

Fig. 2. Grados e insignias Militares de Oficiales y Tropa dentro del Ejército Mexicano

El Ejército Mexicano se compone de unidades organizadas y adiestradas para las operaciones militares terrestres y está constituido por armas y servicios, son los componentes del Ejército Mexicano cuya misión principal es el combate, el que es ejecutado por cada una de ellas en función de cómo combinen el armamento, la forma preponderante de desplazarse, su poder de choque y forma de trabajo.

Las Armas del Ejército Mexicano son:

- I. Infantería
- II. Caballería
- III. Artillería
- IV. Blindada
- V. Ingenieros.

A su vez estas armas se organizan en unidades y se clasifican en pequeñas y grandes Unidades.

I. Las pequeñas Unidades se constituyen con mando y órganos de mando, elementos o unidades de una sola arma y de los servicios que le sean necesarios según proceda. Las pequeñas unidades son: escuadras; pelotones; secciones; compañías, escuadrones o baterías; grupos; y batallones o regimientos.

II. Las grandes Unidades se constituyen con mando y órganos de mando, unidades de dos o más armas y de los servicios que se requieran. Las grandes unidades son: brigadas, divisiones y cuerpos del ejército (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).

Los servicios del ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son una base importante que distingue a esta institución y se compone de unidades organizadas y adiestradas para las operaciones militares terrestres, su misión principal es el

combate. Son componentes del Ejército y Fuerza Aérea, que tienen como misión principal, satisfacer necesidades de vida y operación, por medio del apoyo administrativo y logístico formando unidades organizadas, equipadas y adiestradas para el desarrollo de estas actividades (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).

Los servicios del Ejército y Fuerza Aérea son:

- I. **Ingenieros:** Tendrán a su cargo la ejecución de los trabajos de abastecimiento del material de guerra, recibir, fabricar, almacenar, abastecer, evacuar, mantener, reparar, recuperar y controlar el material de guerra, construir, reparar, mantener, adaptar los edificios, elaborar planes de destrucción y demolición, y ponerlos en ejecución, en su caso; localizar y aprovechar agua para necesidades militares, en coordinación cuando proceda, con los servicios de Sanidad e Intendencia, en lo relativo a su potabilidad y distribución a las tropas.
- II. **Cartográfico:** Tendrá a su cargo el abastecimiento de cartas, mapas, mosaicos aéreos y material similar (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).
- III. **Transmisiones:** Tendrá a su cargo la instalación, operación y mantenimiento de los medios necesarios para mantener una comunicación eficiente y oportuna entre el alto mando y las unidades del ejército, realizando las siguientes actividades: planear, organizar, instalar, operar y conservar los sistemas de telecomunicaciones para las necesidades militares, incluida la explotación y adaptación de las instalaciones civiles que queden bajo control militar.

- IV. **Materiales de Guerra:** Tendrá a su cargo el abastecimiento de armamentos, municiones, armamento para los vehículos de combate e instrumentos de control de tiro, además realiza las siguientes actividades recibir, diseñar, almacenar, abastecer, evacuar, mantener, reparar, recuperar y controlar los materiales de guerra (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).
- V. **Transportes:** tendrá a su cargo, proporcionar los vehículos de empleo general y los de utilización del propio servicio, abastecerlos de partes refacciones así como de máquinas e instrumentos especiales para garantizar su operación y mantenimiento (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).
- VI. **Administración:** Tiene que contabilizar y glosar en el aspecto interno, el presupuesto anual aprobado de la Secretaría de la Defensa Nacional, aplicar de acuerdo con las normas legales, los procedimientos para el pago de haberes y demás sueldos (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).
- VII. **Intendencia:** Tendrá a su cargo el abastecimiento de los medios necesarios para satisfacer las necesidades de vida de los componentes del ejército, además tendrá que abastecer a las tropas con todo lo necesario para su alimentación, incluyendo forrajes y otros alimentos para el ganado y animales de uso en organizaciones militares; esto último en coordinación con el servicio de veterinaria y remonta; brindar vestuario y equipo individual y colectivo; material de campamento y dormitorio, de comedor y cocina, oficina y peluquería; mobiliario en general; combustibles y lubricantes, excepto los manejados por los servicios de transportes y de material aéreo; proporcionar agua a las tropas, para todos los usos requeridos; atender a la conservación y recuperación de los artículos que abastezca organizar y desarrollar actividades de lavandería, servicio de baños y de otras similares en campaña.

- VIII. **Sanidad:** Tendrá a su cargo la prevención e higiene de las enfermedades de los miembros en activo del ejército; su recuperación, la atención médico-quirúrgica integral de los militares en retiro y de los derechohabientes de los militares en activo y en retiro, además de seleccionar y clasificar al personal militar desde los puntos de vista físico y psicobiológico; conservar la salud del mismo personal mediante el control sanitario, atención odontológica; intervenir respecto a la alimentación en coordinación con el servicio de intendencia y con el de veterinaria y remonta por lo que toca a la inspección de los alimentos (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).
- IX. **Justicia:** tendrá a su cargo la procuración y la administración de la justicia por los delitos del fuero de guerra, vigilar el cumplimiento de las penas impuestas por las dependencias encargadas de administrar la justicia; el asesoramiento a la Secretaría de la Defensa Nacional en asuntos técnico jurídicos, vigilar que los militares procesados y sentenciados, conserven su capacidad física y la profesional en su caso, hasta su reincorporación a las actividades militares o civiles; también se encarga de tramitar los cambios de prisión, las prórrogas de jurisdicción y las solicitudes de indulto; así mismo tendrán que participar en la elaboración de proyectos de leyes y reglamentos relativos a la administración de la justicia militar; y por último se encargan de tramitar lo necesario respecto a retiros y pensiones en la parte que compete a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- X. **Veterinaria y Remonta:** Tendrá a su cargo la prevención y profilaxis de las enfermedades del ganado y de otros animales que utilice el ejército, tendrán que conservar y recuperar la salud de los mismos y abastecer a dicha fuerza armada de ganado equino, domado y seleccionado para silla, carga o tiro (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).
- XI. **Meteorológico:** Tendrá a su cargo proporcionar al Ejército y Fuerza Aérea, la información meteorológica.

- XII. **Control de Vuelo:** Tendrá a su cargo, despachar y coordinar los vuelos de las aeronaves de Ejército y Fuerza Aérea, así como establecer las medidas técnicas que garanticen la seguridad del vuelo.
- XIII. **Material Aéreo:** Tendrá a su cargo, el abastecimiento y mantenimiento del material de vuelo también tiene que diseñar, fabricar, recibir, almacenar, mantener, evacuar y recuperar el material de vuelo, así como aquel otro característico de la Fuerza Aérea (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 2012).

En conclusión se puede decir que hoy en día tanto mujeres y hombres que pertenecen al ejército y fuerza aérea mexicanos pueden acceder a formar parte de alguna de las armas y a su vez servicios de los cuales quedan sujetos a las obligaciones y derechos que para ellos establecen la Constitución, la presente Ley y demás ordenamientos castrenses. Como se vio en este capítulo, las armas y servicios del ejército y fuerza aérea son complejos, lo que lleva a pensar que las tareas son pesadas, mismas que en la antigüedad fueron creadas solo para ser realizadas por los hombres, pero a partir de que las mujeres exigieron igualdad de género, se fueron abriendo paso en diversas instituciones, una de ellas el ejército y fuerza aérea mexicano, anteriormente era vista como una institución machista, su creación estuvo basada principalmente por enfrentamientos históricos, estaba conformada solo por hombres que no permitían mujeres en filas, ya que para ellos era una ofensa. En el año 2012 fue el año con mayor número de mujeres en sus filas, ahora ya pueden acceder a grados superiores, realizar los mismos servicios, por lo cual en el siguiente capítulo se podrá leer la integración de las mujeres en el ejército mexicano.

CAPITULO III

LAS MUJERES EN EL EJÉRCITO.

La inserción de las mujeres en las Fuerzas Armadas, ha sido un desarrollo en la sociedad ampliando las áreas de trabajo de las mujeres. Así mismo ha contribuido al desarrollo del país, erradicando las creencias y costumbres que se tenían sobre que la mujer solo pertenecía al hogar. La integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas ha ayudado a combatir el machismo que anteriormente se tenía en dicha institución. Es por eso que el objetivo de este capítulo fue: Conocer el impacto que ha tenido el ejército con la inserción de la mujer en sus filas.

En 1925 el Secretario de Guerra, Joaquín Amaro, calificó a las mujeres como la principal causa de vicio, enfermedad y desorden y prohibió que entraran en las barracas militares. El hecho de que muchas mujeres hubieran muerto en la lucha revolucionaria no influyó en lo absoluto. Tampoco se movilizaron políticamente las soldaderas mismas para lograr su incorporación al nuevo ejército, o al menos un reconocimiento o una recompensa. La mayoría de ellas provenía de familias pobres y carecían de experiencia en ese tipo de organización. Las mujeres de clase media o alta que pudieron haber ejercido cierto liderazgo demostraron un fuerte sesgo en contra de las “peladas” de las clases bajas y se apegaron a la

firme convicción de que el servicio militar era una actividad “masculina”. Aunque en ocasiones las mujeres que lograban conseguir el reconocimiento de sus superiores recibieron pensiones por su servicio militar, las soldaderas no pudieron solicitarla porque se consideraba que sus servicios no habían estado relacionados con el combate.

La más importante distorsión de la soldadera en la cultura popular, fue tacharlas como ramerías y no como cocineras o como personas útiles para el ejército en el desempeño de diversas labores. La mayoría de los estudios del ejército mexicano tiene mucha dificultad en reconocer el hecho de que las soldaderas hubieran jugado un papel importante en el funcionamiento de las tropas.

Reconocer que las soldaderas fueron esenciales para los ejércitos como proveedoras de alimentos y cocineras pondría en tela de juicio las construcciones ideológicas que conciben a la masculinidad como sinónimo de actividad militar y a la historia militar como una dominación exclusiva de los hombres (Salamini y Vaughan, 2003).



Fig. 3. Soldaderas del Ejército Mexicano.

Imagen tomada de: <http://noticiasdeginebra.com/2010/10/14/exhibicion-las-soldaderas-mexicanas/>

Conjuntamente con el estallido del movimiento de independencia, se dio una movilización de mujeres saliéndose de sus papeles tradicionales, dándole un significado político. Es difícil determinar con precisión cuantas mujeres tomaron parte de la lucha. Son bien conocidas las hazañas de unas pocas heroínas, pero las demás contribuciones hechas por mujeres generalmente se pasan en silencio.

Sin embargo, las fuentes existentes indican que millares de mujeres fueron movilizadas tanto por la causa realista como por la insurgente, principalmente en las provincias, pero también un buen número en la Ciudad de México. Sus actividades no solo influyeron en el curso de la guerra sino que tuvieron sutiles efectos en la actitud de la época hacia las mujeres. Al mostrarse como una fuerza que había que tener en cuenta, esas mujeres contribuyeron a la creciente opinión de que las mujeres eran competentes y se reforzó la idea de que su cooperación era esencial para el alcance de objetivos nacionales (Arron, 1988).

Por lo que tan importante con su pasado, con sus batallas y enfrentamientos, es el presente del ejército y fuerza aérea mexicanos, para muchas familias hoy en día el ejército no es solo una institución que resuelve problemas en momentos difíciles, es también una institución prestigiosa, a la que recurren muchos jóvenes con el propósito de continuar sus estudios y seguir una carrera en beneficio de ellos mismos, de sus familias y de la nación a la que pertenecen, el ejército y la fuerza aérea son una oportunidad de crecimiento.

Para ingresar al ejército, pueden hacerlo por el sistema educativo militar, que es un sistema que da igualdad de oportunidad para mujeres y hombres, permite tener una vida profesional y ascendente ya que todo se realiza a través de concursos.

Al interior de las fuerzas armadas, el sistema educativo militar es la base formativa que permite al personal, afrontar la tarea de defender la soberanía de la nación y la tranquilidad de las familias mexicanas.

El objetivo primario de la educación militar es formar a los futuros cuadros de mando, en las unidades, dependencias e instalaciones, así como disponer de profesionistas bien instruidos y aptos para sus misiones, participando con el desarrollo militar. Dotado de planteles de nivel superior, medio superior, de capacitación y de educación a distancia, el sistema educativo militar imparte 297 cursos en 35 distintas instituciones con una certificación rigurosa y un programa de becas permanentes en México y el extranjero.

Sin menoscabo de la importancia que los contenidos académicos tienen, en el sistema de educación militar: son los valores, los que constituyen su esencia, uno de ellos es la lealtad, una lealtad a toda prueba que en estos tiempos nadie puede poner en duda. La disciplina un valor muy importante y necesario para cumplir con todas las misiones que realiza el personal militar día a día, el honor, el espíritu de cuerpo, la honradez entre otros.

Es por ello que la incorporación de un número creciente de mujeres, incluso en áreas antes reservadas a los hombres es una importante conquista de las fuerzas armadas, se tiene antecedentes desde 1934 la primera mujer que se da de alta de nombre María González como afanadora en el hospital central militar. En 1949 la primera generación de mujeres enfermeras militares que se gradúan. Sin embargo es hasta el 2006 en la que formalmente se le da entrada a la política pública de equidad de género. Día con día cada vez más mujeres se enlistan en las filas del ejército y la fuerza aérea. Se tienen 300 mujeres policías militares que se encuentran trabajando en áreas operativas en combate del crimen organizado, se tiene la apertura de 7 planteles militares, aparte de los 3 que ya contaban con acceso a las mujeres, dando un total de 10 planteles militares en los que la mujer ya está participando de manera muy igualitaria, responsable y con mucho talento. La SEDENA se puso la meta de un 7% de mujeres enlistadas en el ejército esto es llegar a un aproximado de 12500 mujeres, hasta este momento las expectativas son altas y se cree que la meta se va a alcanzar.

En este sentido, la Secretaría de la Defensa Nacional, consciente de las demandas de la sociedad y situación actual del país, ha comprometido su esfuerzo para combatir la inequidad que afecta a la mujer militar en el ámbito laboral, buscando un cambio de actitud en el personal militar hacia la participación y desempeño de la mujer en las fuerzas armadas, así como un mayor reconocimiento de ella en el ámbito civil y familiar. La evolución que se ha dado en el instituto armado, no ha dejado de lado la participación y desarrollo de la mujer, tal es el caso de que actualmente incursiona en espacios que tradicionalmente eran asignados al personal militar masculino (Krauze 2012: Video Filmación Clío TV).

Sin embargo, aún persisten algunos obstáculos que todavía afrontan las mujeres para alcanzar precisamente ese grado de equidad, como la discriminación por el simple hecho de ser mujer, encontrándose en estado de gravidez o el hostigamiento sexual (Cartilla de Equidad de Género. SEDENA, 2012).

La inserción de la mujer en las fuerzas armadas ha representado una nueva fuente de tensiones en el ejército profesional. Pero en el ejército las mujeres han topado con una institución acostumbrada a negar la feminidad y que construye su jerarquía y de orden interno en base a un modelo de masculinidad. La presencia de las mujeres ha conllevado un aumento del número de parejas entre soldados, creando nuevas situaciones y problemas, pero el principal problema que encuentra la mujer en las fuerzas armadas es la violencia de género (Olivares y Ortega, 2007).

Las actitudes sociales por si solas, no explican el aumento de la violencia contra las mujeres en situación de conflicto. La cultura de las fuerzas armadas se basa por lo general en estereotipos masculinos, que valoran la agresión y devalúan los atributos asociados tradicionalmente con las mujeres. Muchos análisis han subrayado la naturaleza tan profundamente basada en el género de la organización militar y consideran que las estructuras militares perpetúan los estereotipos de género del ejército de “varones fuertes” que protegen a la

población civil de “mujeres débiles”, por lo que las mujeres que sirven en las fuerzas armadas, suelen tener funciones administrativas o de “cuidado”. Para algunas mujeres, la participación en el ejército, sea como combatientes en ejércitos estatales, en grupos armados o como civiles, han tenido algunos beneficios como, entrar en el mercado laboral, ganar ciertas libertades y disfrutar de nueva posición (Benenson, 2004).

Las mujeres han mostrado gran interés por la participación en las fuerzas armadas, un ejemplo es el dado en países como Estados Unidos, donde el índice de participación de las mujeres en las fuerzas armadas en el 2002 era del 15%. Entre las enroladas, las oficiales eran a su vez el 15%, con una proporción incluso igual a la de los hombres. Además, el ingreso de las mujeres está comportando importantes procesos de cambio en la organización, en la formación y en la imagen misma de las fuerzas armadas (Cacace, 2006).

Otro claro ejemplo es el encontrado en Israel, el cual es el único país que impone servicio militar obligatorio a las mujeres. La ley entró en vigor en 1948 y el servicio básico dura 24 meses. Entre los militares profesionales la proporción de mujeres supera el 12% en alguna sección “a diferencia de las fuerzas armadas de Norteamérica y Europa, en Israel las mujeres soldado se encuentran en unidades exclusivamente femeninas, con sus propios mandos, su propia intendencia y sus normas reglamentarias peculiares” (Hertzer y Wolfrum, 2006).

Así mismo durante el transcurso de la I Guerra Mundial, se dio en el mundo la primera incorporación masiva de mujeres a las filas de quienes hubieren de combatir en primera línea. Ocurrió en Rusia en San Petersburgo, la creación del 1er Batallón de Mujeres del ejército imperial. Esta unidad, nacida de la necesidad con fines más propagandísticos que operativos, apenas perduró, puesto que fue disuelta antes de acabar el mismo año que la vio nacer. Sin embargo, entró en combate contra el invasor alemán y consiguió ciertos éxitos y fue liderado por la

Teniente Maria Bochkareva, pero también en el continente americano en 1917, la primera mujer en incorporarse a la milicia en un puesto no relacionado con la enfermería fue Loretta Perfectus Walsh.



Fig. 4. Loretta Perfectus Walsh.

Imagen tomada de: http://www.academywomen.org/uploads/inspirational_leaders/34.jpg

Sin embargo, si lo que estimamos necesario para afirmar la existencia de una efectiva integración es la creación de un servicio estable y permanente, más allá de cuerpos auxiliares, habrá que esperar a los años treinta para que esta hipótesis se convierta en una realidad en dos países europeos, Dinamarca, Reino Unido y uno americano, México. Nuestro país fue uno de los pioneros del continente americano, junto a su vecino del norte, Estados Unidos, en crear una estructura permanente dentro de las fuerzas armadas en la que pueden ingresar las mujeres, con la fundación, en 1938, de la Escuela Militar de Enfermeras (Gómez, 2009).

Esta primera Escuela de Enfermeras del Ejército, creada por el Coronel Médico Cirujano Fernando López, Director del Hospital Militar de Instrucción desde el año 1894 dentro del mismo Hospital, después de la Revolución, el personal de

enfermeras, pasó a formar parte del Hospital Militar de Instrucción y de los Hospitales Militares Regionales donde continuaron desempeñando sus labores durante muchos años, hasta que en 1938 como consecuencia de las disposiciones del entonces departamento de Salubridad Pública, se exigió que el personal de enfermería comprobara y legalizara sus conocimientos con estudios reconocidos, para poder ejercer con seguridad y eficiencia sus labores y no exponer la salud de los militares encamados en los hospitales y enfermerías, se creó la Escuela para Enfermeras del Ejército según el decreto de 21 de marzo de 1938, publicado el 18 de mayo de dicho año en el diario oficial (SEDENA, 2013).



Fig. 5. Escuela para enfermeras del Ejército

Imagen tomada de: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/educacion-militar/planteles-militares/escuela-militar-de-enfermeras/historia-eme>).

De esta manera poniendo en marcha el programa de reclutamiento de personal femenino en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. De enero de 2007 a junio de 2009 fueron reclutadas 3,105 mujeres, cifra superior en 72.5% a la registrada seis años antes. Por primera vez, en 2008 se aceptó el ingreso de mujeres a la Heroica Escuela Naval Militar y Escuela de Ingenieros Navales. Actualmente, se acepta personal femenino en las carreras de mando de la Heroica Escuela Militar. En el

periodo 2007-2009, ingresaron a los planteles del Sistema Educativo Militar 448 mujeres, egresando solo 98 mujeres de los planteles educativos navales: 43 de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo; 21 de la Escuela Médico Naval; 22 de Enfermería Naval y 12 de Intendencia Naval.

Por otro lado, se han incorporado las mujeres a los siguientes planteles militares de educación superior: Heroico Colegio Militar; Escuela Superior de Guerra; Escuela Militar de Ingenieros y El Colegio del Aire, así como a 11 planteles militares más de los 39 existentes, dando apertura para que las mujeres puedan alcanzar el rango de General de División, el más alto en las Fuerzas Armadas del país.

En el 2011 se graduó en el Colegio del Aire la primera mujer piloto aviador; en 2013 se graduó en la Escuela Militar de Ingenieros la primera generación de mujeres; en 2011 se graduaron en la Escuela Militar de Enfermeras, mencionada ya anteriormente, la primera generación de enfermeras militares con nivel de licenciatura; se han incorporado al cuerpo de Policía Militar 30 mujeres en cada uno de los batallones que lo integran; aumentó 7% la participación de la mujer en actividades administrativas del instituto armado.

Cabe señalar que desde el 2008 la SEDENA designa los cargos de manera indistinta entre hombres y mujeres en las especialidades en que se tiene a militares de ambos sexos, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos Militares; se ha designado a personal militar femenino en cargos de Comandantes, Directoras y Subdirectoras de distintas instalaciones sanitarias y dependencias de la SEDENA y el personal femenino participa activamente en niveles en los organismos circunstanciales que realizan labor social y aplican el Plan de Defensa Nacional III en situación de desastre.

En 2009 se reformó la Ley Orgánica de la Armada de México y la Ley de Ascensos de la Armada de México buscando garantizar que las mujeres puedan acceder al cargo como titular de la SEMAR y al grado de General de División;

también, se aprobó la Norma Mexicana para la Incorporación de Políticas y Prácticas de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres que considera, entre sus áreas prioritarias de atención, el acceso en igualdad de oportunidades a los puestos de mando y toma de decisiones, junto con el combate a la discriminación (CEPAL, 2010).

Por su parte, en el Reino Unido se establece el Auxiliary Territorial Service (ATS), una auténtica división femenina del ejército británico que operaría durante toda la II Guerra Mundial, y que fue fundado en septiembre de 1938. Las funciones de sus integrantes, durante los primeros meses de existencia de este servicio, no comprendían en ningún caso la lucha armada, sino que las mujeres quedaban, una vez más, relegadas a tareas auxiliares: choferes, cocineras, telegrafistas, inspectoras de municiones o como enfermeras (Gómez, 2009).

Sin embargo, durante la década de los setenta el proceso de incorporación cobró un importante impulso, con la integración de la mujer en los ejércitos se expandió por buena parte de Europa (Bélgica y Alemania, en 1975, Año Internacional de la Mujer; Noruega, en 1977; Luxemburgo y Grecia, en 1979) y dos países de América del Sur: Colombia, tercer país latinoamericano en permitir el ingreso de mujeres en sus ejércitos, en 1976, al que seguirá Bolivia, en 1979, imponiendo ambas restricciones en cuanto al acceso a determinados destinos. Por su parte, México promovió durante esta década el acceso de las mujeres a diversas especialidades sanitarias hasta entonces vedadas.

Es necesario apuntar que el rasgo característico del fenómeno durante este periodo consistió en la mayor atención y esfuerzo en lograr que las mujeres alcanzaran la igualdad de género en la sociedad (Gómez, 2009).

A pesar de la evolución de varios países, existen algunas excepciones en tres países latinoamericanos que son: Argentina, Brasil y Colombia, en los que, si bien las mujeres pasaron a formar parte de sus ejércitos hacia finales de los setenta y

principios de los ochenta, en la actualidad éstas siguen viendo determinadas e importantes restricciones a su integración (Gómez, 2009).

Una vertiente importante de la literatura se ha ocupado del impacto que la creciente proporción de mujeres en las fuerzas armadas produce en el desempeño de sus funciones, así como en la cohesión de las unidades militares. Desde esta perspectiva, no han faltado detractores que proclaman que la presencia de mujeres conduce a una pérdida de efectividad de los ejércitos, bien a pesar de que los resultados de algunos análisis al respecto sugieren que el funcionamiento de las unidades militares no se ve degradado por la participación de mujeres, que éstas no desempeñan sus funciones peor que los hombres y que existe otro tipo de factores como la calidad del entrenamiento y el liderazgo que tienen mayor influencia en términos de efectividad.

Por su parte, las explicaciones socio-estructurales y culturales coinciden en priorizar variables externas a la propia institución militar, en cuya virtud la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas reflejaría la posición de las mujeres en los demás ámbitos de la sociedad (privado, laboral y político) y sería el resultado de una fuerte presión política, o de la articulación de políticas públicas de igualdad de género.

Desde esta perspectiva, la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas ha sido defendida tanto en términos de derechos como de deberes. Así, junto a los argumentos que ponen de relieve los valores democráticos y la igualdad de oportunidades, también se ha postulado que las mujeres, en su condición de ciudadanas, comparten la obligación y responsabilidad de defender el Estado, que la pretendida dicotomía entre igualdad de derechos y eficiencia es falsa, y que el ejército debe proteger y compatibilizar ambos principios (Hombrados, Olmeda y Val, 2007)

Sin embargo hay que matizar el porcentaje de mujeres ya que aún sigue siendo débil. Pero es verdad que el cuartel de antaño, exclusivamente masculino, se

aleja. El desempeño científico y técnico que han demostrado algunas mujeres, sugiere que las mujeres ya no se encuentran desplazadas en unos lugares que antes les resultaban inaccesibles. Los militares parecen muy receptivos a este tipo de razonamiento, no sería sorprendente, por otra parte, que el militar resista menos que el político a las mujeres.

Tradicionalmente y en todas partes, la guerra ha sido función por excelencia de los hombres y a las mujeres se las han excluido del manejo de armas. Muchas mujeres han lamentado esta exclusión. La excepción de Juana de Arco ha obsesionado a más de una. Las guerras patrióticas suscitan el entusiasmo de las mujeres. Fueron muchas las que se enrolaron en los ejércitos revolucionarios hasta que una ley prohibió su presencia.

Las guerras nacionales modernas han recurrido más a las mujeres, o las han tolerado, tratando de recluirlas en el rol de auxiliares o enfermeras. Dando como resultado que las mujeres libres de hoy se puedan defender mejor porque trabajan y se ganan la vida. El trabajo de las mujeres no es una fantasía, si no la posibilidad de su autonomía (Perrot, 1997).

Para entender y contextualizar un poco más sobre este tema, existen artículos experimentales en los cuales se aborda la incorporación de la mujer en las fuerzas armadas de Estados Unidos de América y de Colombia. En ambos artículos se aborda la perspectiva de género y las diferencias que existen en ambos en una institución castrense, los artículos en referencia ayudaron a entender un poco más como es la participación de la mujer, en el ejército.

En el primer artículo escrito por (Summer, 2013), menciona que definitivamente, todos los soldados deben contar con la mayor cantidad de posibilidades para buscar los trabajos más exigentes y esenciales en el Ejército de EUA. Al tomar en consideración el problema de integración de género desde esta perspectiva, se ve que no hay una diferencia sustancial al desempeñar las tareas requeridas según sus estándares entre los soldados del sexo masculino y los del sexo femenino

igualmente entrenados y calificados para llevar a cabo el trabajo. La hipótesis de dichos artículos. Afirma que las mujeres como grupo, suelen tener las capacidades y destrezas que las hacen más eficaces que los hombres en ciertas situaciones tácticas, pero hasta el momento, no hay evidencia psicológica significativa en la cual se demuestre que las mujeres en un grupo satisfacen las demandas físicas y psicológicas en condiciones de combate cercano con un número suficiente para justificar el abolir completamente la restricción vigente que prohíbe asignar a las mujeres a las armas de combate.

El integrar a las mujeres en las armas de combate como una práctica general, no contribuye a mejorar el logro de la misión y aumentaría los riesgos individuales de los soldados. Además, el sexo masculino cuenta con una predisposición psicológica hacia el comportamiento agresivo, una predisposición que puede ser ventajosa en las operaciones de combate tácticas. Los soldados femeninos pueden recopilar información de fuentes (mujeres y niños) no disponibles a los soldados del sexo opuesto debido a las limitaciones culturales. Como resultado, la recopilación de información de la población, mejoró el panorama de inteligencia.

Al mejorar la confianza y credibilidad en la población civil, la interacción cívico-militar de la nación anfitriona se torna más eficaz, al reducir la cantidad de tiempo necesario para lograr el éxito. Al finalizar este artículo se sostiene la hipótesis de que las mujeres, como grupo, suelen poseer habilidades y capacidades que las hacen más eficaces que los hombres en ciertas situaciones tácticas en particular, la conducción de seguridad de área, estabilización y misiones de cooperación en materia de seguridad.

En un segundo artículo (Montenegro, 2011) Señala que la reciente incorporación de las mujeres en la carrera militar ha contado con la fuerte oposición de altos funcionarios del gobierno, de la propia institución y de la sociedad civil. En Colombia existen opiniones encontradas sobre la presencia de las mujeres en el Ejército Nacional. Algunos hombres militares señalan que dicha participación es para asuntos administrativos más no operativos, porque, aunque

la guerra tiene un fuerte componente tecnológico y requiere apoyo logístico, continúa siendo un asunto que requiere fuerza y destreza física.

Colombia es uno de los países con tardía incorporación de mujeres al Ejército Nacional, sin haber preparado sus normas y su estructura para la vida de estas en la institución, resocializando a los hombres en el improvisado acondicionamiento de espacios, ejercicios, cursos, currículo, itinerarios y normas. La perspectiva de género hace un aporte conceptual y metodológico que permite evidenciar la posición de dominante *versus* dominado en la relación de algunos hombres respecto a las mujeres en un contexto militar. El enfoque de género ha revelado la posición inequitativa que enfrentan las mujeres que hacen parte del aparato militar. Por lo que para contextualizar un poco lo anterior, es importante señalar que las relaciones de género, se encuentran enmarcadas en la historia de los movimientos feministas que han luchado durante siglos por el reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, la igualdad sexual y el respeto por las diferencias entre los sexos. Pero, en este caso la categoría de género se toma como un eje transversal a todo tipo de relación social, que va más allá del sexo y la diferencia entre estos.

Así mismo en el ejército el lenguaje que se utiliza para preparar mentalmente a los hombres militares frente a la guerra, la forma como se pronuncian los discursos, la manera de concebir la masculinidad para levantarles el ego, están dirigidos a hacerlos sentir en capacidad de dominar a otros sujetos y a la construcción de una fuerte noción de “poder” por el hecho de ser hombres militares, con uso legítimo para portar y accionar un arma. Las mujeres para asimilar el lenguaje de la institución aprenden el léxico jurídico militar pero también el simbólico, el coloquial entre militares. Este lenguaje se divide en dos aspectos: Jurídico y Simbólico. El lenguaje jurídico es aquel que se encuentra estipulado en los estatutos militares y que deben ser acogidos de manera obligatoria en todo momento, mientras sean parte de la institución. El lenguaje simbólico, es aquel que se utiliza entre pares militares como código interno para denominar aspectos

que no deben ser identificados por externos. El lenguaje jurídico y el simbólico hacen parte de la cultura militar mediante el uso de conjunciones que se manejan en oraciones subordinadas hacia las mujeres para delimitar las características de sus funciones en la institución, como por ejemplo: “La función es a las trece mil y viene con flojera, para que paren las moscas”: Es una expresión que utilizan los hombres militares cuando una labor es asignada a las mujeres oficiales recién ascendidas. La expresión “a las trece mil” es solo un ejemplo de la hora. Mientras que, cuando hacen referencia a la expresión “con flojera” significa que los hombres deben realizar una inspección al procedimiento que están utilizando las mujeres, debido a la poca experiencia que ellas tienen en la actividad, y cuando dicen que “paren las moscas”, se trata de un llamado de alerta, para que vigilen lo que ellas están realizando y hagan el informe respectivo sobre la acción, o, en su defecto, para que detengan el procedimiento en caso de que no se esté realizando de la forma adecuada.

El inconveniente que tienen algunas mujeres al momento de aprender el lenguaje militar está en la dualidad que éste implica por la variable de género. El lenguaje femenino en la institución es para expresar los aspectos accesorios, mientras que los aspectos masculinos designan lo más importante. En este sentido, las mujeres entran en un orden social jerarquizado donde aprenden a vivir bajo órdenes y a relacionarse desde un segundo nivel o rango, estando en presencia de una institución que divide las relaciones de género por sexo, mediante rituales que separan radicalmente a un género de otro, expresados en himnos, lemas e insignias militares, apoyadas en una cultura que se caracteriza por discursos patriarcales.

Pero ahora ya en la actualidad todo se ha vuelto más difuso. Hombres y mujeres dependen menos el uno del otro para la seguridad física y la supervivencia y, por lo tanto, no es eso lo que buscan al encontrarse. ¡Y no se trata de un asunto feminista! Son transformaciones que no afectan únicamente a aquellas mujeres

que durante décadas lucharon contra el machismo, se trata de un cambio radical que involucra a toda la sociedad por igual.

Las mujeres salieron al mundo, impulsadas básicamente por razones sociales, por las nuevas realidades económicas, por la vida moderna. Al enfrentar al mundo exterior, las mujeres se han vuelto extraordinariamente poderosas y, además comparten con los hombres las tareas ajenas al hogar (Politzer y Weinstein, 1999).

En conclusión se puede decir que la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas ha fortalecido el desarrollo de varios países, la lucha continua que enfrentaron para ser reconocidas dentro de dichas instituciones no fue sencilla. El esfuerzo de las mujeres soldaderas en la revolución e independencia mexicana marcó la diferencia para romper con los roles tradicionales que por mucho tiempo enfrentaron.

No solo en el ejército se ha visto el desarrollo de las mujeres en el trabajo, en el mundo laboral civil también ya que hoy día existen mujeres directoras de grandes corporativos, como economistas, escritoras, diputadas etc., sin descuidar a su familia, superándose día a día estudiando y demostrando la capacidad intelectual y psicológica que tienen. También con la superación de la mujer como profesional ya se puede ver mujeres Jefes de Estado como es el caso de la ex presidenta Argentina María Martínez de Perón siendo la primera en el mundo con dicho mando, Golda Meir, fue una política, diplomática y, como estadista, la cuarta primer ministro de Israel, Dilma Vana Rousseff, actual presidenta de Brasil y la primer Ministra Británica Margaret Hilda Thatcher.

Retomando el papel de las mujeres dentro del ejército en la actualidad ya es posible que asciendan a mandos superiores. Pero también la incursión de las mujeres en el servicio militar nacional nos abre la oportunidad de oportunidades en actividades que originalmente son consideradas para hombres, cuando una mujer realiza su servicio militar nacional, aprende a ser más independiente, a demostrar

su igualdad de género, con fortaleza, inteligencia y responsabilidad, para ayudar al progreso del país.

En México aún no es posible que las mujeres cuenten, como los varones, con cartilla de Servicio Militar. Al término de su participación se les otorga una constancia que acredita su Servicio Militar Voluntario, el cual tiene como propósito abrirles más puertas dentro del ámbito laboral, demostrando su responsabilidad y resaltando sus valores, inclusive animándolas para enlistarse en las Fuerzas Armadas.

Considero y creo que hoy por hoy el Ejército Mexicano es una de las instituciones mejor organizada, apoyando la superación femenina, es por eso que cada año cada vez son más las mujeres que se enlistan en sus filas, no solo por las oportunidades brindadas si no por el apoyo que reciben ellas y sus familias, no desamparándolas en su desarrollo profesional dentro de la institución militar.

A este paso dentro del Ejército Mexicano, sería posible que en un futuro ya se puedan ver mujeres como Secretarías de la Defensa Nacional o de Marina.

Por lo cual para reconocer el esfuerzo de las mujeres que han logrado un grado superior, en el siguiente capítulo se abordará la historia de vida de una de las primeras mujeres que obtuvo el grado de General Brigadier dentro del Ejército Mexicano.

CAPITULO IV

INVESTIGACIÓN. HISTORIA DE VIDA COMO METODOLOGÍA: CONDICIONES PSICOSOCIALES QUE ENFRENTÓ UNA DE LAS PRIMERAS GENERALES DEL EJÉRCITO MEXICANO.

El relato de historia de vida es una técnica de investigación, que nos ayuda a conocer cómo un individuo crea y desarrolla su personalidad, así como las principales características de su entorno familiar y social. En este capítulo mencioné algunos aspectos sobre la técnica de referencia y abordé la historia de vida de una de las primeras mujeres que alcanzó el rango de General del ejército, en México.

El relato de vida tiene un carácter instrumental: es una técnica que puede ser utilizada con diversas finalidades. Como sucede en toda práctica, su sentido como “técnica” aparece solo en referencia a los principios que orientan su utilización. El enfoque biográfico constituye justamente un enfoque o una mirada orientada, en la cual cobra sentido la utilización del relato de vida: lo sitúa en un determinado marco conceptual ético y epistemológico, que lo diferencia en su utilización bajo otra orientación (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008).

A través de la historia y el relato que el individuo hace se advierten el entrecruce y superposición de elementos culturales, sociales y económicos, por ello el individuo es producto de una historia de la cual intenta volverse el sujeto. ¿Qué quiere decir que el individuo es el producto de una historia? ¿De qué historia estamos hablando? Los resultados a estas preguntas se responden de dos maneras. En primer lugar, el individuo es producido por la historia y él mismo va construyendo su identidad a través de acontecimientos singulares únicos que forman su historia de vida. Pero al mismo tiempo estos elementos son comunes a la historia de su familia, de su cultura de pertenencia de la sociedad en la cual vive. Entonces es un ser socio histórico. Los individuos son producidos por la sociedad. En segundo lugar: el individuo es un actor de la historia, siendo a la vez producto y portador de historicidad, teniendo la capacidad de intervenir sobre su propia historia posicionándolo como sujeto (Gaulejac, 1999).

Comprendiendo que un sujeto es el fabricante de una sociedad de la cual puede volverse el protagonista, contribuyendo cada día, a producir la sociedad a la cual pertenece, construyendo de alguna manera la historia de los que lo rodean. Lo importante en la historia de vida no es relatar sino escuchar a partir de historias perfectamente singulares (Gaulejac, 1999).

La historia de vida es una técnica de investigación cualitativa, cuyo objetivo principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma.

El análisis de los datos obtenidos supone un proceso de indagación basándose en técnicas de índole cualitativas, como son las entrevistas y los largos diálogos entre el investigador y el autor del relato donde se exponen sentimientos, pensamientos valores etc., permitiéndonos visualizar, entender e interpretar las voces que siempre han estado pero los discursos dominantes de nuestra sociedad nos han imposibilitado ver (Cotan, 1948).

Existen cuatro objetivos principales que dan uso a las historias de vida:

1. Captar la totalidad, es decir, recoger toda la experiencia biográfica del sujeto desde su infancia hasta el presente o del momento concreto que la investigación quiere estudiar.
2. Captar la ambigüedad y el cambio, es decir, pretender recoger todas las dudas, cambio de opiniones, ambigüedades que el sujeto pueda tener.
3. Captar la visión subjetiva. Con este objetivo pretende reflejar el auto concepto que el sujeto tiene sobre sí mismo y sobre los demás, cómo atribuye sus éxitos y fracasos.
4. Encontrar las claves de la interpretación, es decir, explicar la historia de los sujetos desde ellos mismos evitando cualquier tipo de subjetividad (Cotan, 1948).

Las historias de vida a menudo encarnan un paradigma interpretativo de considerable relevancia, por lo que es importante mantener viva la palabra espontánea, incluso aquella aparentemente banal del lenguaje hablado, porque es signo de vida como práctica cotidiana y de una relación concreta con las cosas, que fácilmente se pierde en los lenguajes *on line*, carentes de matices afectivos y de contaminaciones sentimentales.

La historia de vida produce una efectiva autoeducación cuando se sabe abandonar la certeza fácil de los lugares comunes, los recorridos lineales y descontados, para afrontar la dimensión de la incertidumbre, del despedazamiento y de la desorientación que acompañan los momentos de toda la vida (Riguetti, 2006).

Las características de una historia de vida son las siguientes:

1. Hace referencia a dos dimensiones: por una parte, muestra los elementos comunes en una estructura social, las cuales contienen parte de la historia de una

sociedad en una época y por otra parte, muestra la forma como una subjetividad vive esa misma historia

2. Reconstruye la dialéctica individuo-sociedad por medio del relato autobiográfico del propio autor.

3. Permite el uso descriptivo, interpretativo, reflexivo, sistemático y crítico de los diferentes documentos personales.

Es necesario distinguir historia oral, historia de vida, testimonio personal, biografía y autobiografía. La historia de vida es una especie de información, al lado de otras, que constituye el amplio cuadro de la historia oral que, en este caso, corresponde al género que reúne todos los conceptos ya referidos. Así, la historia oral es definida como: “El término amplio que recubre una cantidad de relatos respecto de hechos no registrados por otro tipo de documentación, o cuya documentación se desea completar. Recogida por medio de entrevistas de variadas formas, ella registra la experiencia de un individuo o de diversos individuos de una misma colectividad.

Lo que define la elección de la técnica es lo que el investigador desea descubrir. Es decir, el tipo de investigación que pretende realizar, la cuestión que él se propone contestar. En cualquiera de los casos, relato personal o historia de vida, con una fuerte intervención del investigador o ausencia de la intervención; la actividad está siempre bajo el control del investigador, fue él “quién escogió el tema de la investigación, formuló las cuestiones que desea aclarar, propuso los problemas”

La historia de vida permite conocer mejor el grupo, la colectividad, la sociedad. En ella el individuo es un medio, un recurso para alcanzar aquella finalidad última. El individuo es un fenómeno social con “aspectos importantes de su sociedad y de su tiempo, comportamientos y técnicas, valores e ideologías pueden ser recogidos a través de su historia” (Veras, 2010).

Es obligado que el investigador inicie su trabajo con una fase de preparación teórica, donde diseñe el proceso que luego se pretende seguir. En esta fase el investigador delimita los objetivos principales. Si ésta no se realiza perfectamente la información extraída puede no ser de utilidad a los objetivos de la investigación.

Tampoco se han de pasar por alto narraciones autobiográficas ya elaboradas, documentos personales en general que nos pueda llevar a buenos informantes, aunque en muchos casos, ya lo sabemos, es el azar el que te lleva a ellos. Entre el informante y el investigador ha de existir un ambiente cordial, distendido y de confianza. Conviene, asimismo, estimular el deseo de hablar del entrevistado. El investigador no hablará más de lo necesario. Cuando se dirige excesivamente la entrevista se provoca la inhibición del informante.

Un buen investigador que trabaje con esta técnica ha de tener presente varios aspectos: Uno, que, debe existir una identidad entre el narrador y lo narrado: ha de crearse un ambiente relajado que sea propenso a la comunicación; Dos procurar reconducirla, si es preciso, que la narración no sea exclusiva de la vida del informante, sino que también la introduzca en su contexto espacio-temporal: y Tres que describa lugares, otros personajes, hechos históricos, etc., tal como los percibió en su momento.

La forma de registro recomendada es la grabación en cintas de casete, aunque lo ideal sería mediante cámara de vídeo, ya que es más completa (sonido, gestos, expresiones, etc.); la expresión corporal—la comunicación no verbal puede ser tan comunicativa como la propia palabra. Pero ninguna anula la presencia de la libreta de campo, donde el investigador anota sugerencias, expresiones, gestos, etc. Una vez registrada la información se procederá a su transcripción.

La mayor polémica que suscitan las historias de vida entre los investigadores, no ya como la aplicación de una técnica etnográfica, sino como método, se refiere a sus grados de validez y representatividad. Es decir, si la muestra y la información alcanzada permite hacer generalizaciones. No cabe duda que resulta difícil extraer

juicios universales o generalizables cuando se tienen como base el material aportado por una o varias historias de vida (Arjona y Checa, 1998).

Es por ello que como investigadores, trabajar con historias de vida representa una implicación diferente a otras estrategias de investigación, ya que es uno mismo quien se pone en juego en el encuentro con los sujetos con los que se investiga. De este modo no sólo es el nivel cognitivo el que se pone en juego en la investigación sino también el emocional, el social y el moral. El conocimiento, que constituye el objeto principal de la investigación, se mantiene ligado a las otras dimensiones con las que conforma su modo de comprender, de manejar y de transformar la realidad.

Las historias de vida de los y las investigadoras, a partir de este punto de vista, se convierten en parte importante del proceso, ya que su propia experiencia, sus valores, su conocimiento, sus creencias, en definitiva, su historia, son parte activa en el encuentro que tiene lugar con el/los sujetos investigados. Los “resultados” de la investigación son producto de este encuentro y por lo tanto son contingentes y situados, pero también son históricos y sociales.

La investigación se convierte, de este modo, en un encuentro entre sujetos que a través del diálogo, recrean la experiencia. En cuanto que es una situación única este encuentro nos habla del presente. Todo relato, toda historia, no es más que la interpretación del aquí y ahora de la vida de cada sujeto, que se realiza a partir de la reconstrucción de su historia. Si bien el foco de la investigación recae sobre el/los sujetos investigados, entender el encuentro entre investigador/es-investigado/s desde esta perspectiva constructivista histórica nos sitúa ante la posibilidad de la transformación personal, profesional y social de todos los investigados, cada uno desde su posición en el proceso. De este modo, tal como caracteriza a todo encuentro, los sujetos que participan en el mismo se ven afectados, de algún modo, después de que haya tenido lugar.

En las historias de vida estamos ante un trayecto que se inicia entre investigador e investigado, donde emerge un tejido de voces dando vitalidad a la investigación. No es una sola voz que habla y escribe, sino un conjunto de relatos que se ligan en unicidad, reflejando una relación conformada que desvela las múltiples voces presentes. No es una historia abstracta, objetiva, sino historias propias vividas de las personas que se ofrecen, que se entretajan (Rivas, Hernández, Sancho, y Núñez, 2012).

A continuación se aborda la historia de vida de una de las primeras generales del Ejército Mexicano. Debido a la naturaleza de la presente investigación, es necesario que durante el relato, se proteja la identidad de la persona entrevistada por motivos éticos, cuidando la información sujeta a derechos de propiedad intelectual, por lo cual la llamé "Mujer Militar" Así mismo se le informó y pidió permiso para poder ser grabada. Al inicio se mostró renuente, pero aceptó al mencionarle que sus datos son confidenciales y que no se les daría mal uso.

Investigadora: El objetivo de esta tesis es conocer su historia de vida dentro de las fuerzas armadas, lo que usted guste agregar es bienvenido.

Mujer Militar: Si

Investigadora: ¿El origen de su familia de que país o de otro país?

Mujer Militar: mexicana 100%

Investigadora: ¿Usted nació aquí?

Mujer Militar: En el Distrito Federal

Investigadora: ¿Durante su infancia dónde estuvo viviendo?

Mujer Militar: Estuve viviendo en dos lugares uno en la colonia Guerrero y otro en la colonia Roma

Investigadora: ¿Toda su infancia cómo la vivió con sus padres? ¿Cómo era su educación?

Mujer Militar: (Suspiro) fui una niña muy feliz, yo digo

Investigadora: ¿Cómo era su relación?

Mujer Militar: Con mis papás: mi mamá se separó de mi papá cuando yo tenía 4 años, pero tenía mi abuelito que era como mi papá. Entonces tuve una vida familiar de mamá, papá y cuatro años después llegó mi hermano, tengo un hermano 4 años menor que yo. Mi infancia... una niña normal, feliz. Dice mi mamá que yo lloraba cuando por algo no... me querían castigar, me decían mañana no vas a ir a la escuela y yo lloraba, yo quería ir a la escuela, siempre me ha gustado, no soy brillante, pero me gusta, me gusta estudiar.

Investigadora: Entonces ¿usted es la primera de dos hermanos?

Mujer Militar: Si nada más

Investigadora: ¿Su relación con su hermano cómo era, cómo es?

Mujer Militar: Nos peleamos como hermanos (sonriente).

Investigadora: ¿Desde muy chiquitos?

Mujer Militar: No, no. Nos queremos y nos peleamos como hermanos

Investigadora: Si como todos. ¿En su casa quién tomaba las decisiones?

Mujer militar: Mi mamá

Investigadora: A su papá, usted lo volvió a ver

Mujer Militar: Algunas veces

Investigadora: Pero no lo frecuentaba mucho

Mujer Militar: No

Investigadora: ¿Cómo era su relación con él?

Mujer Militar: Buena, no recuerdo haber tenido problemas, no me acuerdo, así que me pegara, que sufriera nada de eso. (Sonriente).

Investigadora: ¿Cómo se entretenían con su familia, hermano mamá y abuelo a qué jugaban?

Mujer Militar: (risas) corte. Tengo un hijo que se burla de mí, “oye mamá tu vivías en la era de piedra”. Porque le digo que no había televisión, hasta después. “A poco no había televisión”, no, no había, a él se le hace muy raro, al más chico, él tiene 31 años el más chico. Entonces yo anduve mucho en patines, bicicleta, muñecas poco, si me gustaban pero así mucho, así de... que me pasara las tardes vistiéndolas, no.

Investigadora: Jugaba con su hermano

Mujer Militar: Si jugaba, es que vivía otra tía, con mis primos, pero los regañaba

Investigadora: ¿Por qué los regañaba?

Mujer Militar: Porque salían a jugar y si yo estaba barriendo este pedacito, no quería yo que me ensuciaran, cosillas de esas. De lo demás creo yo que jugábamos, serpientes y escaleras, pues esos juegos que ya no... a la casita pero muy, muy raro.

Investigadora: Tenía algún juego preferido

Mujer Militar: Favorito, no, si acaso la bicicleta, quería yo que llegara el domingo porque el sábado o domingo alquilaba la bicicleta yo no tuve bicicleta no era muy común. Patines si, ¡ah sí!, patines (sonriente), yo creo que patines sí, yo era buenísima. Cuando ya era casada, nos fuimos una vez a Tijuana me fui con mis hijos y me puse a patinar (felicidad en el rostro al recordar).

Investigadora: ¿En su infancia tenía amigos con los que jugaba?

Mujer Militar: No, amigos casi no, amigas, amigos no, me gustaba un niño como de 9 años yo como de 7, ya luego lo volví a ver como 3, 4 años después yo digo ¡hay que horror de niño!, estaba como chueco amarillo todo feo. Es que en la época que yo te estoy diciendo...estudié en una escuela de puras mujeres no se usaba que... yo estudié con hombres hasta la preparatoria, hasta la licenciatura, porque la primaria de puras mujeres.

Investigadora: ¿Su escuela estaba lejos de su casa?

Mujer Militar: La primaria cerca, caminando me iba, la secundaria tomaba camión cuando se me hacía tarde, pero eran como 6 cuadras, fue la secundaria 11, allí en Belisario Domínguez

Investigadora: ¿Dónde se encuentra, en la colonia Guerrero?

Mujer Militar: No sé si sea la Guerrero o colonia Centro, pero allí han ido muchas... Adriana García Corrales, es una secundaria en donde han ido personas así.... La 11, está el Blanquita se atraviesa uno, está Belisario Domínguez no sé si es Tacuba, es la Adriana García Corrales, está el eje uno que era en ese entonces San Juan de Letrán... la secundaria 11.

Investigadora: ¿Su adolescencia como la vivió? ¿Cómo fue?

Mujer Militar: Ahí voy. Entré a los 14 años a la Escuela Militar de Odontología,

Investigadora: ¿Que le impulsó a tomar esa decisión?

Mujer Militar: Mi papá, dijo que había una escuela de enfermeras. Tengo que hacer mención que en esa época generalmente se estudiaba para secretaria, para maestra, para enfermera general. Saliendo de la secundaria me metí a estudiar taquigrafía y mecanografía; no en la secundaria primero y segundo me fui a una academia a estudiar taquimecanografía, cosa que me sirvió para... hasta ahora todavía tomo en taquigrafía. Bueno y terminando la secundaria, le preguntaron a

mi papá: que, “qué opinaba hay escuela muy buena de enfermería”; ya me llevó mi abuelito. 14 años, me gustó hice mi examen y me quedé.

Investigadora: ¿Que pensó su mamá cuando se quedó?

Mujer Militar: Lloraba mucho, mi mamá ha sido como muy unida pero muy unida y luego nada más dos hijos y luego dejada pues, divorciada, pero en esa época.

Investigadora: ¿Que sintió usted cuando ya se quedó en esa escuela al estar separada?

Mujer Militar: ¡Como pez en el agua!, si extrañaba a mi mamá pero ya salía he iba a verla, yo fui una buena niña. Ninguna inquietud (risas) hay que, no fumo no fume no tomé, no,

Investigadora: Eso es bueno

Mujer Militar: No pero es la época porque si preguntan de mi edad, pues que inquietudes no había tanto (pensante y sonriente)... los medios de comunicación nos enseñan muchas cosas y en ese entonces, no había... si había tele en blanco y negro pero no, no era, no recuerdo... como ahora que me paso viendo televisión, la prendo no, no había tanto

Investigadora: ¿Cómo se divertía?

Mujer Militar: Me estaba acordando iba al cine, al teatro a festivales ¡y me llevaba mucho mi abuelito a la Alameda! (risas), a caminar por la Alameda porque vendían muchas cosas, entonces... a ver cómo iluminaban en Navidad los edificios o cómo iluminaban en septiembre el Zócalo, pues de esa manera... pues fíjate, estudiar, jugar, yo si no recuerdo que haya hecho mucho que hacer... hasta que entré al ejército fue cuando ya me ponían a tender mi cama a limpiar mi lugar, fíjate todo eso, no, no, no.

Investigadora: ¿Usted qué pensaba de la educación que recibía en la escuela militar?

Mujer Militar: Yo creo que no tenía crítica, me parece muy buena, hasta ahora me parece que me ha servido hasta para ser madre, para ser la persona que soy, de ahí fue la base, y todavía lo considero, a pesar de que años después entré a la escuela militar de odontología fue donde aprendí la licenciatura, luego hice mi especialidad, hice un año de rotatoria en el militar, luego hice mi especialidad en odontología infantil, pienso que la base es cuando entré al ejército. Me enseñaron tantas cosas en la escuela militar de odontología, es que no puedo quitar... aunque me regañen no puedo quitar eso de mi mente, así fue, ¡así es mi vida!

Investigadora: ¿Si?

Mujer Militar: No, no tengo nada (sonriente). Como ahora, imagínate ya tengo 64 años, que no ya he aprendido he visto, como tú, tú también has de tener, 20, 24

Investigadora: 25

Mujer Militar: Tienes un... de conocimiento de todo, de la vida, de las diferentes culturas, religiones, cosa que por ejemplo... bueno a los veintitantos ¡sí! porque me case a los 21, pero de otra manera, pero la vida era de otra manera, nada malo, ni nada bueno, cuál fue mejor cuál fue peor, yo creo que a todos nos toca una parte todos tenemos que ir viviendo, conforme el mundo que nos rodea, y ese era yo no puedo tapar ni cambiar, que cambio, pues ahí iba yo a los desfiles de moda (risas) no nunca he ido

Investigadora: ¿Durante su estancia en la escuela militar, como era la relación con su madre, se hizo más estrecha?

Mujer Militar: No igual, igual, me iba a ver a mi mamá o iba yo a la casa, tenía yo la ventaja que vivía yo aquí, porque la mayoría de mi grupo venían de fuera

Investigadora: Pero salía...

Mujer Militar: Jueves, sábados y domingos en ese entonces, todavía creo que salen jueves, sábados y domingos, jueves en la tarde

Investigadora: Los jueves es visita

Mujer Militar: En el colegio, pero en la escuela de militar de odontología salen, ¡ah no creo que ya no!, ¡si es cierto! es visita ¡es cierto!, salen los del cuadro de honor, siempre salen los jueves

Investigadora: Porque en el colegio salen los sábados y regresan el domingo en la noche

Mujer Militar: Sí

Investigadora: ¿Cuándo usted se graduó qué pensó su mamá, de esta primera escuela militar?

Mujer Militar: No pues ella siempre estuvo muy orgullosa de mí

Investigadora: ¿Y su abuelito?

Mujer Militar: ¡Uffff!, todavía tengo, ¡bueno ya murieron!, pero tengo una prima, mi familia es muy pequeña, pero tengo una prima que decía: mi abuelito... nada más tú le llenabas los ojos, lo que pasa es que fui la primogénita, no fui muy angélica pero era buena niña, o sea no daba problemas, me gustaba estudiar, ¡que otra cosa!.

Investigadora: ¿Mientras estudiaba usted tuvo algún novio?

Mujer Militar: Ahí tuve novio, eso sí me gustaba de ahí que pude tener novio, (risas) si, yo decía que era noviera pero haber, ahí tuve como tres y luego saliendo tuve otros tres y me casé. Y novios, nada más novios.

Investigadora: ¿Salía a divertirse con su novio al cine?

Mujer Militar: Si, al cine, ese era un lujo.

Investigadora: ¿Cómo fue que usted decidió casarse, se casó igual con una persona militar?

Mujer Militar: (Sonriente) ¡Hay sí!, ya salí de enfermera, estaba trabajando yo en el hospital y me dijo una amiga: “te voy a presentar un muchacho, ya se va de alta, lo operaron de la nariz porque le pegaron”, entonces dicen mis hijas también mi mamá: viste a mi papá y te enamoraste de él. Y ya dure como dos años con él y ya me casé.

Investigadora: ¿Qué pensaba su esposo de que usted fuera militar?

Mujer Militar: Pues, si como que no le caía muy en ese entonces que yo trabajara, pues todavía eran los señores mexicanos a muchos no les gusta, ahorita si, ahorita dice que está muy orgulloso de que haya yo trabajado, pero recién casados no le gustaba mucho, ¡pero ni modo!

Investigadora: ¿Usted qué le decía?

Mujer Militar: Tengo que ir a trabajar.

Investigadora: Cuando tuvo su primer hijo ¿cómo lo vivió?

Mujer Militar: Mal, yo no sé porque tuve cuatro.

Investigadora: ¿Por qué?

Mujer Militar: Por cuestiones del parto, nada en especial, la primera cesárea, la segunda fórceps, la tercera amenaza de aborto y de parto prematuro y el cuarto eclampsia me entubaron tuve coma y toda la cosa. Mi historia de cada... tuve cuatro

Investigadora: De sus cuatro hijos ¿cómo fueron sus embarazos?

Mujer Militar: Bien, todos los embarazos, solo a la hora del parto. Yo siento que... bueno ahora que veo, se muere mucha gente, bueno siempre se ha muerto mucha gente, porque ve uno tanta gente que aborta, que no pueden tener hijos, y yo así como las inditas (risas). Pero es la época, tú eres jóven la verdad, pero eres jóven pero ya conoces.

Investigadora: Si poquito

Mujer Militar: Tienes ejemplo de muchas cosas, sobre lo que has estudiado, de las mismas patologías que ustedes ven

Investigadora: Si de hecho sí. (Risas).

Mujer Militar: si (sonriente)

Investigadora: ¿Qué le decían sus hijos, conforme fueron crecieron de qué usted fuera militar?

Mujer Militar: ¡Uy! (pensando).

En esta parte, la mujer militar solicitó que las respuestas referentes a lo que pensaban sus hijos con respecto a su profesión las respondieran ellos y solicitó se les preguntara a ellos; así mismo la identidad de dos de sus hijas quedó en anonimato por lo cual se les llamó hija de mujer militar 1 y 2. Es importante destacar que en esta parte de la entrevista la mujer militar rompió en llanto al escuchar las palabras de sus hijas.

Mujer Militar: me preguntó Diana (investigadora) que, ¿qué opinan mis hijos de que yo sea militar?

Hija de mujer Militar 1: A pues, estamos muy orgullosos de ella, porque bueno toda la vida desde que nacimos, pues mis papás son militares, a lo mejor de niños pues no lo entendíamos tanto, solo la veíamos como mamá, pero ahora que la llevo al hospital recordamos y toda la gente la respeta y la quiere mucho y vemos la importancia de la mujer en el medio militar (risas). Estamos orgullosos de toda

la labor, porque realmente el ejército es la que ha formado a mi mamá, entonces la persona que ahora es ella, es la que... la que es nuestra mamá. Estamos muy orgullosos de ella porque además la quieren mucho en el ejército, dejó un legado muy importante para hombres como para mujeres, principalmente para dentistas y la quieren mucho entonces es un orgullo de que si hizo un buen papel (voz entrecortada).

Investigadora: ¿En la infancia?

Hija de mujer Militar 1: En la infancia, pues nosotros la recordamos llevándonos a la escuela, corriendo, para acá para allá, yendo a trabajar, a mí me tocó más estar con ella, porque yo de chiquita me pegaba mucho a ella, mis hermanos como quiera jugaban, pero yo iba más con mi mamá, entonces a mí me tocó estar con ella cuando iba a promoción, primero con sus amigas, nos llevaba a estudiar pues ahí jugábamos con los hijos de sus amigas ahí nos dormíamos y todo porque estaban estudiando. Ya en la carrera de dentista, ya me tocó muchas veces, cuando tenía exámenes irme a estudiar con ella. Entonces este... digo para todo nos jalaba, bueno a mí principalmente, era la más chica hasta que después llego mi hermano.

Investigadora: ¿Entonces si los podía llevar a su promociones?

Mujer Militar: Pues a estudiar, con un grupo de amigos en cada promoción

Hija de mujer Militar 1: Además ya viendo todo el proceso que hemos pasado con ella. Pues es realmente militar de hueso colorado, podríamos decir porque toda su vida lo ha pasado en el militar, porque otras doctoras han estudiado fuera y regresado, pero ella si realmente es un amor que le tiene a su carrera y a su medio militar.

Investigadora: ¿Alguna vez le han reprochado algo a su mamá por ser militar?

Hija de mujer militar 1: No eh, no porque toda nuestra vida... vivimos con ella todo su proceso. Todo, entonces al contrario estamos muy agradecidos, porque

realmente el ejército le ha dado mucho a mis papás y a nosotros. Entonces... si no... y también conocemos aparte del mundo privado y realmente valoramos más el ejército, todo lo que nos ha dado, todo lo que es, todo lo que tiene. Incluso yo hasta la fecha cualquier enfermedad o algo, yo siempre al militar al militar, ya tengo la confianza del militar. Entonces todo; porque realmente hemos vivido eso, es un amor a lo militar y este, todo lo que nos ha dado... las gente que hemos conocido.

Mujer Militar: Mi hija es Licenciada en Derecho estudió en la Ibero y tiene su maestría en corporativo.

Hija de mujer Militar 1: Sí, también iba yo con mi mamá al comedor y sus guardias también iba acompañada, a cenar.

Mujer Militar: En la escuela de graduados, la escuela de graduados es como... equivale a la FES Iztacala, estudie en Iztacala más de un año, estaba cerca además de donde yo vivía, vivía en Echegaray y entonces me quedaba más o menos la FES Iztacala.

Hija de mujer Militar 1: Mi mamá siempre nos incluyó, en su vida militar ahora sí que conocimos todo, no le reprochamos nada, porque a pesar de que digo tenía muchas cosas que hacer, nos incluía, entonces ahora sí que no nos abandonó, si no que siempre nos traía, nos traía, nos traía.

Mujer Militar: Por ejemplo ahí en la unidad militar esa era una ventaja, pero mis hijos me veían cuando me iba de maniobras ahí en el camionsote y luego de regreso y yo decía ¡pobres de mis hijos, ahí solos!.

Hija de mujer Militar 1: Te ibas hasta Iztapalapa.

Mujer Militar: Hasta allá me iban a visitar, todo lo que se pudiera, jala uno pues con... las señoras jalamos todo, digo señoras... porque veo que en todos los lugares, hay traen los hijos, y eso que luego no les gusta a los patrones

Investigadora: ¡Si, verdad!

Mujer Militar: Si, pues de viva voz (señalando a su hija, mientras ella ríe)

Investigadora: Gracias

Hija mujer Militar 1: Incluso digo mis amigas, también una vez me habló una amiga: “oye salió tu mami”, cuando hicieron el libro de lo militar. Todas mis amigas: “oye tu mami que no sé qué”, y digo sí, sí y pues más orgullo.

Investigadora: ¿Cuando sus hijos fueron adolescentes, le costó trabajo educarlos, no se rebelaron?

Mujer Militar: No (pensando), yo creo que Dios me ha bendecido con eso porque por tanto problema que hay, en la adolescencia que cuando entran a la adolescencia que quien sabe.

Investigadora: Si ahorita ya se ven muchas cosas

Mujer Militar: Muchas cosas

Investigadora: Si

Mujer militar: Pero sabes que yo no estoy muy de acuerdo con la psicología, una buena nalgada cuando es... sin golpearlos, sin darles totalmente, ¿Qué piensan?, ¿verdad que esa es la verdadera psicología? (risas), no les hacemos caso a las psicólogas. Ayer estábamos platicando, de que yo nada de que... había una época, en la que había que sentarlos para que controlaran esfínter, para que hicieran pipi, popó hasta enseñarles y sí, durante dos tres horas y funcionó.

En esta parte es cuando la segunda de sus hijas es llamada por la mujer militar para que dieran su opinión sobre qué pensaba que su mamá es militar. La hija de la mujer militar llevaba prisa.

Mujer Militar: hija, ¿ya te vas por el niño? (refiriéndose a su nieto)

Hija de mujer Militar 2: Si

Mujer Militar: Ven tantito quiero que me digas que sientes de que tu mamá sea militar, ya le preguntaron a tu hermana y ahora tú que sientes

Hija de mujer Militar 2: Orgullo.

Investigadora: Alguna vez le recriminó algo a su mamá:

Hija de mujer Militar 2: no... digo, siempre hay problemas de todo, en el matrimonio y en la casa, y ahí sigue ella. Cuando habla mi papá, siempre pregunta: siempre busca a mi mamá, nosotros también siempre buscamos a mi mamá: "ya llegamos", cuando no puede ser que cada quien por su lado. De hecho siempre la vimos como una mamá normal, era la vocal cuando íbamos a la escuela, dándonos de comer, o que si ya era tarde, rápido una sopa. Ahorita que ya estamos grandes pues más orgullo.

Mujer Militar: Si una comida rápido, digo no como las de ahora, pero una comida rápida, como dice mi hija una sopa.

Hija de mujer Militar 2: Ya me voy por el niño

Investigadora: Gracias

Hija de mujer Militar 2: Por nada

Investigadora: ¿Usted tiene nietos?

Mujer Militar: Si, uno, el hijo de mi hija que se acaba de ir

Investigadora: ¿Que piensa su nieto de que usted fue militar?

Mujer militar: Nada (pensando)

Investigadora: ¿Qué le dice?

Mujer militar: (Risas) nada, él ha de pensar que sus abuelitos nunca trabajaron

Investigadora: ¿Usted le platica?

Mujer Militar: Sí, pero no dice nada (risas).

Investigadora: ¿Cómo influía en su familia la comunicación con el hecho de ser militar?

Mujer Militar: Bastante positiva

Investigadora: ¿Actualmente cómo es la relación con su hermano, esposo e hijos?

Mujer Militar: Es buena, no es ideal tenemos nuestros problemas nuestros pleitos, dejamos de hablarnos pero... ya al rato estamos todos contentos

Investigadora: ¿Cuándo usted, dentro de la institución militar si la dejaban encuartelada, que pensaba?

Mujer Militar: Ay, pues no pensaba nada, hoy me tengo que quedar de servicio o de repente ya vez que uno se queda, hablaba a mi casa a mis hijos, yo creo que tuve mucha suerte

Investigadora: ¿Cuándo estaba de servicio la mandaban a otros estados mucho tiempo?

Mujer Militar: Yo estuve en Mérida, me mandaron en el 84, tenía a mi niño de un año y medio

Investigadora: ¿Se iban todos?

Mujer Militar: Cuando me mandaron a Mérida me fui sola. Como a la semana dejé a mis tres hijos adolescentes y mi niño de año y medio, entonces mi hija chica, mi esposo me llevó al niño como a los 8 días, yo veía a mi esposo cada quince días, llevaba a mis hijos, o cuando los castigábamos les decía: nos vamos a Cancún (risas), mi hija norma tuvo novio haya.

Investigadora: ¿Existió discriminación hacia usted por el hecho de ser mujer?

Mujer Militar: Yo sentía que sí: aquí no, no va. Pero no sentía yo que me hicieran menos.

Investigadora: ¿Alguna vez algún superior le hizo una propuesta indecorosa?

Mujer Militar: No jamás. (Muy firme y seria)

Investigadora: ¿Cuándo ascendía, alguna vez sintió que la discriminaran?

Mujer Militar: No, porque los resultados los daba una maquineta que calificaba.

Investigadora: ¿Qué la motivaba para ascender?

Mujer Militar: El hecho de superarme, ya sabía que era tiempo de ascender y me ponía a estudiar para la promoción.

Investigadora: ¿Qué sentía cuando ascendía?

Mujer Militar: Mucha emoción, felicidad.

Investigadora: ¿Y su familia que le decía?

Mujer Militar: Que se sentían orgullosos.

Investigadora: Su relación con los hombres y mujeres de su mismo grado como era?

Mujer Militar: Normal

Investigadora: ¿Y su relación con los hombres y mujeres de grados inferiores?

Mujer Militar: Igual normal, con respeto

Investigadora: ¿Alguna vez alguien le faltó al respeto?

Mujer Militar: No para nada, sabían lo que podía pasar,

Investigadora: ¿Sufrió de acoso sexual?

Mujer Militar: No, no sé si fue mala suerte (risas), jamás sufrí acoso, eso casi no pasa, ni pasaba, se llegaba a escuchar de repente: el capitán fulanita fíjate qué me dice esto pero no. No es como se imagina todo mundo (muy seria).

Investigadora: ¿Cómo afrontó el machismo de los hombres?

Mujer Militar: Pues más bien ellos, como afrontaron el hecho de que hay mujeres (risas).

Investigadora: Si, normalmente, es difícil para ellos hacerse a la idea de que hay mujeres en un mundo de hombres

Mujer Militar: Si así es.

Investigadora: ¿En qué lugares laboró?

Mujer Militar: Fui directora de la Escuela Militar de Odontología, en el hospital, pero casi no me movían.

Investigadora: ¿Alguna vez fue arrestada?

Mujer Militar: Pues sí, recuerdo que una vez me arrestaron porque una alumna de la escuela de odontología, se escapó y el encargado no se dio cuenta, pero no casi no me arrestaban.

Investigadora: ¿Realizó algún curso?

Mujer Militar: Si, realice un curso en la FES Iztacala, todavía recuerdo cuando acudía a la FES Iztacala y tenía que pagar, veía a los alumnos vestidos de blanco. Me gustaba.

Investigadora: Usted sintió que durante su estancia dentro del ejército ¿tuvo cambios psicológicos?

Mujer Militar: No ninguno

Investigadora: ¿Cuando usted se retiró, existió alguna complicación?

Mujer Militar: Yo no quería retirarme, me retiraron

Investigadora: ¿Porqué la retiraron?

Mujer Militar: Por la edad y para darme el ascenso tenía que retirarme

Investigadora: ¿Cómo se sintió cuando la retiraron?

Mujer Militar: Sentí como si me hubieran arrancado algo dentro de mí, me sentí muy triste, me deprimí y me fui tres meses a Madrid, allá se encontraba uno de mis hijos. Cuando regrese ya se me había pasado (risas).

Investigadora: ¿Cuál es su visión actual del ejército acerca de la igualdad de género y la apertura de carreras militares para mujeres?

Mujer Militar: Me da gusto, que cada vez más se abran más puertas a las mujeres, más oportunidades y quien sabe y algún día llegue a ser Secretaria de Defensa alguna mujer. (Risas).

Investigadora: Algo más que guste agregar, o contar

Mujer Militar: No

Investigadora: Muchas gracias, me ayudó bastante

Mujer Militar: De nada, Eso espero.

En conclusión al realizar la historia de vida de la mujer General, nos sumergimos en su relato, a pesar de que al inicio se mostró renuente porque no quería hablar del Ejército Mexicano ya que mencionaba que anteriormente ya había sido entrevistada y por algunas palabras que dijo, fue regañada. Para ir erradicando esta renuencia se creó un ambiente de confianza, para que pudiera contarnos sobre su vida. El hecho de ser grabada no le gustó mucho, por lo cual se le

mencionó que se resguardaría su identidad. Cuando la mujer General contaba su infancia, se observó que su lenguaje corporal fue de gusto, sonrió y se rió al recordar, al momento de relatar su adolescencia e ingreso al ambiente militar, comenzaba a ponerse seria, pero no dejaba de sonreír y siendo muy concreta en sus contestaciones, dejando de lado los comentarios extras sobre lo que se le preguntaba. Posteriormente al abordar temas de su carrera, de discriminación y acoso, inmediatamente su expresión cambio, la sonrisa de su rostro se borró, reía y sonreía poco.

Quedo claro que la mujer militar no sufrió ningún tipo de maltrato y como ella menciona, el ejército no es como la gente se lo imagina. El acoso no es algo que se dé tan fácilmente, al igual que la discriminación, son pocas las mujeres que lo sufren. Cuando llega a suceder se le da una pronta solución.

Un dato curioso de la entrevista fue que cuando la mujer General relataba su historia de vida, se distraía, perdiendo en la coherencia del relato. Siempre procuré redirigirla a lo que contaba.

Así mismo, antes de comenzar con la entrevista, me presente ante ella como fue necesario mencionarle el objetivo de tesis. La investigadora, mencionado, quien era, dónde vivía, qué edad tenía y qué carrera había estudiado.

La satisfacción de haber hecho la historia de vida de la mujer General fue muy grande. La idea que se tiene sobre que en el ejército existe mucha desigualdad de género, discriminación y acoso hacia la mujer quedó en duda por la contradicción entre las palabras que afirman que no hay tal y el lenguaje corporal que expresaba lo contrario.

CONCLUSIONES

El mito sobre que las mujeres deben estar en su casa al cuidado de los hijos, poco a poco ha quedado atrás. El patriarcado que existía en México y sobre todo en una institución militar en la que los hombres son los que tienen el poder, se está desvaneciendo. Es interesante saber que con la entrada de las nuevas oportunidades para las mujeres, el progreso del país va en aumento hablando en temas de igualdad de oportunidades.

Sería importante que desde que se comienza la educación de los niños tanto en el núcleo familiar, como en el escolar, se enseñara la importancia del rol de género. Y de igualdad de género para poder respetar los derechos y oportunidades de cada persona, e ir eliminando poco a poco la discriminación que pudiera existir, no solo hacia la mujer, sino también por razas, clases sociales o costumbres. De esta forma todos los prejuicios que aún tiene la sociedad mexicana podrían eliminarse, dando un mejor futuro para las nuevas generaciones, preservando los logros que mujeres y hombres obtuvieron a través de su lucha para mejorar oportunidades laborales y de crecimiento, en un país el cual defendió su independencia y autonomía, pese a las pérdidas y adversidades.

La lucha constante de las mujeres desde tiempos remotos, tuvo frutos. Al día de hoy México reconoce el esfuerzo de estas mujeres, que desde el movimiento de Hidalgo en 1810, decidieron romper poco a poco con los cánones tradicionales, evitando que fuera vista como un ser marginado y la parte que complementa al hombre, colocándola en situación de desventaja.

Cada sociedad tiene sus propios estereotipos acerca de cómo debe actuar una mujer o un hombre; a partir de que las mujeres decidieron ser autónomas e independientes, su participación ha logrado grandes transformaciones, siendo percibidas a través del cambio en la educación, la cultura y desarrollo personal de

cada individuo destaca dentro de los nuevos roles que la sociedad ha adoptado, el hecho de que las mujeres ya han podido acceder al medio militar, donde a pesar de las humillaciones, discriminaciones o cualquier tipo de violencia de género, han conseguido distinguirse y demostrar que tienen la misma capacidad que un hombre para llegar a donde se proponen. No solo en México se ha visto esta superación femenina sino en varios países de América latina, Norteamérica y Europa.

A pesar de que dentro del ejército ya hay cabida para las mujeres, aun no es posible ver una mujer como Secretaria de la Defensa Nacional, porque en este contexto aún existen restricciones que desvalorizan a la mujer por ser considerada frágil y de carácter endeble para un puesto de ese tipo; por ello las primeras mujeres que obtuvieron el rango de General Brigadier, solo les fue otorgado para su retiro y no en el activo, siendo este un ejemplo de discriminación hacia el género femenino.

En México el índice de mujeres encauzadas en las fuerzas armadas es de cada 7 mujeres por cada 100 hombres, dando un total de aproximadamente 12,279 mujeres. A partir de que se dió luz verde para que las mujeres pudieran acceder a cursar sus estudios en el Heroico Colegio Militar y en la Escuela del Aire, el nivel de escalafón es superior, es decir las mujeres de armas ya pueden alcanzar la jerarquía de General de División, y de Servicio: hasta Teniente Coronel en algunas; pero en las mujeres médico y odontólogas hasta el rango de General de Brigada y Brigadier respectivamente.

Hoy en día dentro del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, solo existen dos mujeres General Brigadier en activo, una de ellas cirujano dentista, desempeñándose como directora del Hospital Militar de Zona de "San Miguel de los Jagüeyes, México y la segunda General Brigadier Médico Cirujano desempeñándose como Jefa de área del Hospital Central Militar.

Anteriormente para poder alcanzar este escalafón de General Brigadier como ya se mencionó en el capítulo cuarto al realizar la historia de vida, solo se podía acceder a este grado máximo con el retiro, pero en dicha historia de vida se señaló que no existió discriminación para la General entrevistada, la pregunta es ¿Qué tuvo que hacer para evitarlo?, ¿Su inteligencia, esfuerzos y obediencia fue un escudo para evitar cualquier tipo de acoso?, ¿Qué distingue a unas mujeres de otras para no ser acosadas y discriminadas por sus superiores?. Estas incógnitas sobre la discriminación que pudo haber sufrido la General entrevistada, se responden al haber observado su lenguaje no verbal, que inmediatamente cambió a seriedad y comenzó a responder lo necesario sin entrar en detalles versus cuando se hablaba sobre su familia, embarazos, educación de sus hijos y su infancia, en donde detalló cada respuesta a cada pregunta que se le hacía, inclusive haciendo participes a dos de sus hijas.

Lo que se interpreta es que posiblemente también padeció de discriminación, el ejemplo más visible fue el haberla retirado para otorgarle el rango superior de General. No solo ella pudo haber pasado este tipo de violencia, sino muchas más mujeres que no solo han sido discriminadas por ser mujeres si no también pudieron haber sufrido de acoso sexual de parte de sus superiores.

Para las mujeres militares hablar de temas de este índole no les es grato, porque la disciplina tan estricta que se maneja en el medio militar impide que hablen de situaciones que comprometan a la institución. A pesar de que poco a poco han logrado insertarse en este contexto aún no son bien vistas, por ello la creación de programas para la igualdad de derechos y la igualdad de género ha contribuido a ir erradicando paso a paso el machismo que imperaba desde la creación del Ejército Mexicano fue como característica notable. Solo se podía ver a las soldaderas como instrumentos de placer. El reconocimiento era para mujeres de clase media o alta que pudieran manifestar liderazgo en contra de las llamadas soldaderas, poniéndose a favor de que el servicio militar era solo para

hombres, concediéndoles pensiones por su liderazgo y aceptación del rol que les tocaba como sexo débil.

Por todo esto ya la psicología ha ayudado para que esta institución motive a las mujeres para su distinción, valoración misma e independencia, para que puedan contribuir a salvaguardar a la nación y procurar la paz de muchas otras mujeres y muchos hombres que necesitan de su fortaleza para salir adelante como personas pensantes, pero no ha podido cambiar del todo la visión machista.

Sería importante que la psicología dentro del ejército pudiera proponer alternativas para combatir por completo la discriminación o acoso sexual, reforzando su ejercicio profesional apoyando la presencia de la mujer creando una mayor motivación para su incorporación:

1. Tomar medidas más estrictas para evitar el hostigamiento sexual y discriminación.
2. Elaborar una carta compromiso institucional para la prevención y sanción del acoso sexual o discriminación.
3. Establecer sanciones disciplinarias o de expulsión que consideren gravísima falta el acoso sexual o discriminación.
4. Ampliar la información de igualdad de género para crear la sensibilización de los militares al tratar con las mujeres soldado.
5. Modificar la ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para garantizar los derechos del género femenino.

De esta forma podría garantizarse la equidad de género para un mayor desarrollo de cada mujer enlistada que le permita incorporarse a nuevos cargos y responsabilidades sin el temor de sufrir algún tipo de violencia que dañen su integridad.

BIBLIOGRAFIA

Arjona, A., Checa, J. (1998). "Las historias de vida como método de acercamiento a la realidad social." *Gazeta de Antropología*. Pp 1-14.

Arrom, S. (1988). "Mujeres combatientes." *Las mujeres en la ciudad de México*. Siglo veintiuno editores. Pp. 48-49.

Bandura, A., & Walters, R. H. (1963). "Social learning and personality development". New York: Rinehart and Winston.

Barbieri, T. (1993). "Debates en sociología". Pontifica Universidad Católica del Perú. Departamentos de ciencias sociales.

Benenson, P. (2004). "Las fuerzas armadas: una cultura basada en el género". *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situación de conflicto*. Londres. Pp. 32-33.

Benitez, R. (1999). "Dilemas del ejército mexicano a fin de siglo". *FASOC*. N°1

Bobea, L. (2008). "Mujeres en uniforme: la feminización de las fuerzas armadas". *Nueva sociedad*. Pp: 64-74.

Bosch, E., Ferrer, V., Gili, M. (1999). "Historia de la misoginia". *Universitat de les Illes Balears. Anthropos*. Pp. 140-141. Palma de Mallorca.

Cacace, M. (2006). "El feminismo, entre el éxito y el fracaso". *Mujeres jóvenes y feminismo: valores, cultura y comportamiento frente a frente*. España. Pp.127.

Campbell, K. K. (1993). "Men, women and aggression." New York: Basic Books.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *XI Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. Informe de México sobre el cumplimiento del consenso de Quito.

Casares, A. (2006). "Antropología del género cultural, mitos y estereotipos sexuales". Madrid España. Grupo Anaya.

Cornejo, M., Mendoza, F., Rojas, R. (2008). "La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico". PSYKHI. Pp: 29-39.

Chávez, C. (2004). "Género". Perspectiva de género. Pp: 14. UNAM México.

Dorantes, M., Torres, L. (2011). "Perspectiva de género". Una visión multidisciplinaria". Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Dreier, O. (1999). "Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social". Universidad de Copenhague, (3), pp. 28-41.

Garré, N. (2010). "Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos". - 1a. ed. Buenos Aires: Ministerio de Defensa, PP. 200.

Garduño, J. (1994). "El ejército mexicano, el poder incognito". Iztapalapa.

Gaulejac, V. (1999). "Historias de vida y sociología clínica". Boletín de programa de pobreza y políticas sociales. Pp. 1-4.

Gómez, M. (2009). "Las mujeres militares en España". Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado- UNED. Pp. 1-330.

Hertzer, K., Wolfrum, C. (2006). "En Israel las mujeres soldado son más echadas pa lante". Porque los hombres se equivocan y las mujeres se confunden. España. Pp.97. Ed Robin Book

Hombrados, A., Olmeda, J., Val, C. (2007). "La incorporación de las mujeres en las fuerzas armadas". El caso español y su percepción pública en perspectiva comparada. Real instituto Elcono.

Instituto Nacional de la Mujer. "El impacto de los estereotipos y los roles de género en México".

Jayme, M., Sau, V. (2004). "Psicología diferencial del sexo y el género". Barcelona. Icaria.

Kirchener, N. Scioli, D., Fernández, A., Garre, N. (2007). "Equidad de género y defensa: una política en marcha". Argentina.

Lamas, M. (2002), "La antropología feminista y la categoría género", en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México. pp. 188-189.

Lamas, M. (1995). "Genero, diferencias de sexo y diferencia sexual". Pp. 84.88.

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (1986).

Lynn, D. B. (1965). "Parental and sex role identification: A theoretical formulation". Berkeley, CA: McCutchan.

Maccise, M., Vazquez, R. "Género cultura y sociedad." *Colec. Género, Derecho y Justicia* pp. 19.

Masters, W., Johnson, V., Kolodny, R. (1987) "Roles de género". *Sexualidad humana*. Barcelona: Grijalbo, pp. 297-320.

Moloeznik, P. (2005). "La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas." *Revista fuerzas armadas y sociedad*. Pp. 169-212.

Moloeznik, P. (2008). "Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito". *Nueva sociedad* No 213. PP.: 1.

Mondragón, C., Avendaño, C., Olivier, C., Guerrero, J.(2012). "El proceso de adquisición del género en el desarrollo cognitivo". *Saberes de la Psicología* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Pp-313-339.

Montenegro, Y. (2011). "La participación de algunas mujeres en el Ejército Nacional de Colombia". La manzana de la discordia. Universidad de Tolima. Vol. 6. N° 2. Pp. 57-63.

Morales, E. (2007). "Percepción del poder de género en las relaciones íntimas". El poder en las relaciones de género. Pp. 104. Sevilla.

Nicolson, p. (1997). "Genero, sujetividad y feminismo". Poder, género y organizaciones. ¿se valora a las mujeres en la empresa?. Madrid. Pp. 31-57.

Olivares, A., Ortega. (2007). "El militarismo en España". Barcelona. Ed. Icaira. Pp. 102-104.

Perrot, m. (1997). "Mujeres en la ciudad". Ed. Andrés bello. Santiago de Chile. Pp.137-141

Politzer, P. Weinstein, E. (1999). "Mito seis: son capaces de satisfacer sus necesidades". Mujeres: la sexualidad secreta. Grijalbo

Riguetti, M. (2006). "Historias de vida, entre la literatura y la ciencia". Perfiles educativos. Pp. 86- 99.

Rivas, J., Hernández, F., Sancho, J., Núñez, C. (2012). "Historias de vida en la educación: sujeto, dialogo experiencia". Red Universitaria de Investigación e Innovación Educativa. Universidad de Barcelona.

Sánchez, R. (2009). "Desarrollo de la identidad de género, una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual." Interamerican journal of psychology. Pp. 250-259.

Salamini, H., Vaughan, M. (2003). "La masculinización de los ejércitos revolucionarios." Mujeres del campo Mexicano 1850-1990. México. Pp. 169-175.

SEDENA. (2011). "Porfiriato e inicio de la Revolución Mexicana". Fascículo 4. México. Pp. 3-9.

Summer, C. (2013). "Las mujeres soldados". El multiplicador de combate de la guerra asimétrica. *Military Review*. Estados Unidos de América. Pp. 26-35.

Torres, I. (2005). "La categoría género en los estudios feministas". *Miradas desde la perspectiva de género: estudios de la mujer*. Madrid España. Pp. 33-34.

Veras, E. (2010). "Historia de vida: ¿Un método para las ciencias sociales?" Departamento de ciencias sociales, Universidad Federal de Pernambuco. Pp. 142-152.

ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS:

Beauvoir, S. (1949). "El segundo sexo". Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/EI%20segundo%20sexo.pdf>

Cotan, A. (1948). "Investigación-participación e historia de vida, un mismo camino", recuperado de http://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf

Krauze, E. (2012). "Historia del Ejército y Fuerza Aérea". SEDENA. Clío TV. Video Filmación. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=z4cp5c0mazQ>

SEDENA, 2013. "Historia de la escuela militar de enfermeras". Recuperado de <http://www.sedena.gob.mx/index.php/educacion-militar/planteles-militares/escuela-militar-de-enfermeras/historia-eme>

SEDENA, 2011. "Historia de la Escuela Medico Militar". Recuperado de <http://www.sedena.gob.mx/index.php/educacion-militar/planteles-militares/planteles-escuela-medico-militar/historia>

ANEXOS

Entrevista semiestructurada que se realizara a la segunda mujer general del Ejército Mexicano:

Temas:

- Origen de su familia
- Lugar de nacimiento
- Donde vivió durante su infancia
- Lugar que ocupa entre sus hermanos
- Relación emocional con sus padres
- Relación con sus hermanos
- Educación que recibió de parte de sus padres
- Toma de decisiones en casa
- Formas de entretenimiento en la familia.
- Hobbies durante la infancia
- Intereses durante la infancia
- Amigos de la infancia
- Hobbies durante la adolescencia
- Afrontamiento de la adolescencia
- Intereses
- Disgustos

- Amigos en la adolescencia
- Desarrollo académico
- Proviene de familia militar
- Toma de decisión sobre su profesión en un contexto masculino, siendo mujer.
- Noviazgos
- Toma de decisión sobre su independencia
- Reacción de los padres al tomar la decisión de ser militar
- Sucesos importantes que le pasaron para tomar la decisión de ser militar mujer.
- Relación con padres y hermanos ya siendo parte del ejército
- Edad en la que se casó
- Como vivió su primer embarazo
- Como vivió la infancia de sus hijos
- Relación con sus hijos
- Como influía, el ser mujer militar con la comunicación en su familia
- Relación actual entre familia padres/ hermanos /hijos/ esposo
- Lugar donde vivía siendo militar.
- Actividades realizadas en los tiempos libres con hijos y esposo
- Existencia de reclamos por parte de su familia por ser mujer militar
- Educación brindada a sus hijos
- Complicaciones laborales dentro del ejército

- Existió discriminación por el hecho de ser mujer
- Existencia de propuestas indecorosas dentro del ejército
- El ser mujer intervino para poder ascender.
- Motivaciones para obtener un ascenso
- Comentarios habidos al momento de obtener el ascenso.
- Emociones vividas durante un ascenso
- Relación con sus iguales (hombres) al haber obtenido el ascenso
- Relación con sus iguales (hombres) dentro del ejército
- Relación con sus iguales (mujeres) al haber obtenido el ascenso
- Relación con sus iguales (mujeres) dentro del ejército
- Existencia de maltrato físico y psicológico por ser mujer.
- Faltas de respeto por parte de sus subordinados
- Faltas de respeto por parte de sus superiores
- Existencia de desigualdad de género en el ámbito laboral.
- Como se afrontó el machismo de los hombres
- Actividades realizadas durante sus diferentes grados obtenidos
- Lugares donde laboró
- Experiencias buenas que haya tenido
- Realización de algún curso
- Tipo de curso

- Duración de los cursos
- Obtención de insignias o condecoración dentro de la carrera militar
- Cambios psicológicos, durante la profesión
- Existió complicación por el hecho de ser mujer para el retiro
- Discriminación para poner tener el retiro de las fuerzas armadas.
- Visión actual del Ejército Mexicano
- Opinión sobre la actual igualdad de género en el ejército
- Opinión sobre la apertura de las carreras militares para mujeres.
- Relato libre.